TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1926 — AÑO II — Nº. 182

Espuma

QUE es lo que dijo el concejal doctor Alfredo Arfini? Invitamos a los concejales a examinar el primer capítulo de su discurso espumescente y jabonoso. ¿Dónde puso su reconocida habilidad? ¿Defiende o ataca el convenio ad-referendum? ¿No pide se lo reforme substancialmente? En su vehemencia audaz lanza al vuelo, como papelillos de colores chillones y chocantes, las palabras más sonoras; pero, es inútil que el oyente severo y culto busque la idea, el alma que les dé vida: todas son como promesas del C. A. Y es que el orador pignetista, mal colocado, necesita salir del percance como pueda, lo mejor que pueda, en resguardo de su propia personalidad. Para esto trata de alterar el escenario, de confundir el raciocinio, de comprometer el debate con distracciones efímeras, mas de innegable eficacia en un Cuerpo como el Concejo. Lo logró? No. La asamblea le escuchó, y si en un momento gustó la baritona voz, y la estudiada frase efectista, lo hizo como apreciando la utilidad de la flauta en un jardín. Y en el recinto no hay más flores que la bella testa del diestro tañedor doctor Arfini, — flor ornamental, sin duda.

NO le era indispensable recordar que había olvidado a la madre Italia para exteriorizar su amor por el Rosario. Debió proclamar ufanamente su origen, debió afirmarlo con categoría, ya que la ciudadanización argentina, como la obtención de empleos públicos, no rebaja, ni anula, ni presiona el honor de haber nacido en otro lugar. El amor al Rosario no se demuestra cantando al Paraná. Y, sin embargo, le era conveniente declararlo, pues por rara casualidad indeseada es él, el extranjero, el más ardoroso adicto del C. A. Y como no creemos tenga ya resuelto viaje de retorno a Europa sigamos comentándolo. El doctor Arfini recurrió a todas las artes del paralogismo ayudado buenamente por su generosa y próvida inteligencia. Convirtióse en revolucionario demagógico al agredir al centro "La Propiedad" mientras se esfuerza en ampliar las poderosas propiedades de la omnipotente Empresa. Paradoja? Oh, qué esperanza! La paradoja es como la ironía arma elegante y leal. Y, profundo matemático, redujo y amplió cantidades, listo y risueño, como si el conjunto de planos y proyectos, — base del convenio en discusión, — consistiera en el ancho o en la altura de un puentecillo. Sonreíase satirizando inefable sobre la cándida perplejidad de algunos expectadores. Pero, alcanzó magnífica figura de catedrático cuando incursionó en la Suprema Corte para detenerse en el Congreso. Su revisión de fallos y leyes le presentaba como abogado del C. A. Sufría, en esa hora, la influencia del mimetismo: parecíase en un todo a los férreos causantes del debate. Las citas, fechas, nombres de su discurso eran los mismos que repetía en los bares y clubs el representante a sueldo...

IMPROVISO el fondo y preparó la forma de su discurso. Los replicantes voltearán tal castillo de naipes, sin ningún esfuerzo. El análisis del contrato de 1908, caprichoso y malintencionado, será su condena. Nadie elogió aquello; al contrario. Díjose que si había promovido la renuncia de cinco concejales, este otro, el que defiende y no defiende el doctor Arfini, debiera obligar a la renuncia total o al rechazo por unanimidad. Tirabuzonea demasiado en el corcho del sofisma. No es igual platicar, dialogando acaso con las sombras del humo en el dulce rincón azul del bufete, o con la amable persona amiga cuya alma nos admira servil y enamorada, sobre temas de sugerencia platónica y divina, que hablar de calles, de barreras, de lomos de asno, de estaciones, de trenes, de rieles, de maniobras, de esterlinas, — montón de palabras pesadas, groseras, materializantes. El concejal doctor Alfredo Arfini, diserta espléndidamente cuando se dirige a la Luna: es un trovero por naturaleza. Pero, chirría como una rueda de eje seco y herrumbroso en este asunto. De ahí que no nos burlemos de sus conocimientos de historia local, como en el hallazgo del acto popular rebelde de la Liga del Sur, ni de sus flexibles opiniones respecto al derecho de expropiación. Tenía que producir su informe y lo produjo. Era lo exigible. Por decoro intelectual, por amistad política, no podía guardar silencio. No se le acuse de bizantino, ni de cínico: respétesele como a adversario que ha debido cambiar de mano para mantenerse en la brecha. Su misma arma bisarma, el paralogismo, le ha herido. La falacia, si impresiona, no prolonga la impresión. Es fugaz como la espuma...

Ley de pavimentación

ESTUDIO AMPLIO

El proyecto de ley sobre pavimentación, presentado por el senador De Micheli, obliga a la comisión respectiva de la Cámara de diputados a no despachar aun sobre el asunto, sin previo estudio amplio. Queremos creer que no hay compromisos contraídos entre legisladores; pero si los hubiera tampoco lograrían satisfacción, pues la sanción de esa Cámara tendría que morir en la de Senadores. No sería posible que el autor del nuevo proyecto consintiera en q' sele desairara sin la atención que merecen sus fundamentos.

La comisión de la Cámara de diputados no ha realizado el trabajo de encuesta indispensable. No conoce las opiniones de los técnicos y tampoco ha consultado a las autoridades comunales, que por su experiencia podrían asesorarla. Nos consta, por ejemplo, que hay concejales opositores al proyecto a dictamen. La cuestión se agrava al informarse que lo despachado no es el que se presentara hace dos años, sino una copia pesimamente enmendada. Las enmiendas son precisamente la falla del proyecto. El del senador De Micheli viene a resultar una amable invitación a no complicarse con la responsabilidad de una mala ley en tan importante materia.

—xx—

Vaya usted...

No deje de ir a la barra del Concejo Deliberante. Su presencia es indispensable. Vaya usted a conocer a los que en una u otra forma defienden al Central Argentino. Conviene que se informe de quiénes son sus auténticos representantes. No se fije en la filiación política. En esta cuestión hay algo más grave que un partido: es la ciudad! No deje de ir usted! La sesión comenzó, pero usted llegará a tiempo para conocer la verdad.

Rezongos de la Ciudad

Ea, señor intendente!

Todos los días sean cálidos, lluviosos o fríos, las chicas que concurren a la Escuela "Almafuerte", calle Salta entre Pueyrredón y Rodríguez, cuyas clases funcionan por la tarde, están obligadas a esperar la hora de entrada, — que es a las 13 horas—en la vía pública, lo que es completamente anormal debido al frío que las mismas sufren al estar esperando que se abra la puerta, la que muy bien podría mantenerse abierta al solo efecto de que las chicas referidas pudieran esperar la hora en el patio del Colegio en vez de estar expuestas al peligro de los tranvías, carros, ómnibus y automóviles.

BARRIO DE LA BRONCA—

Hace más o menos tres años que al pasar el Puente del Arroyito y sobre el camino que vá a San Lorenzo, se formó un Barrio por la firma Echesortu y Casas Limitada; vendiéndose en subasta pública y particular una cantidad de lotes de terreno, ese Barrio que actualmente está vastamente desarrollado y lleva por sobrenombre el Barrio de la Bronca, está completamente abandonado por la Municipalidad, estando por creerse que el intendente ignora su existencia. Las calles que van de Oeste a Oeste están en un estado lastimoso, existen pantanos de una cuadra de largo y en épocas lluviosas como la que hace poco teníamos, impide entrar y salir de él, no siendo en canoas o botes. Hemos visto a personas que habitan en ese barrio que al bajar del tranvía se han sacado el calzado cruzando descalsos el barro para llegar a su domicilio.

DE ALBERDI—

Hace pocos días se creaba una cuadrilla de veinte peones para el arreglo del Boulevard Rondeau y calles del Barrio. Hasta la fecha hemos visto ninguno de los peones citados como tampoco el arreglo de las calles, pues estas han quedado en estado lamentable después de las lluvias últimas. Entre las que se hallan en peor estado, figuran las calles Constitución, Independencia, Libertad, 3 de Febrero, 25 de Mayo, Avenida Puccio, 9 de Julio, San Luis, San Juan y Progreso; las demás debido al poco tráfico están pasables por no pasar. Para colmo de los colmos, las veredas que han sido destruidas, se hallan aun sin ser arregladas. Por tal motivo las personas que cruzan las calles no solo se embarran en éstas, sino que terminan de embadurnarse al transitar por las veredas, cayendo dentro de los pozos abiertos.

La Municipalidad, que carece de inspectores en Alberdi ignora lo expuesto y no lo sabrá ni una vez publicado en la prensa.

La Municipalidad por intermedio de un inspector a caballo que recorre los boliches, en vez del Barrio, para arrear los animales sueltos, deja que de noche pasteen con toda tranquilidad por las calles. Lo mismo ocurre con unos animales mulares que hacen daño en las plantas durante la noche y pertenecen a la misma Municipalidad.

En el barrio, existen cuatro panaderías y ninguna funciona en las condiciones que exige la ordenanza municipal. Ningún inspector revisa el estado de higiene de las mismas. Lo mismo sucede con el estado antihigiénico de las carnicerías que hay en el mismo barrio. Las ropas que usa el personal de éstas, son tan sucias que podría hacerse un caldo con ellas y engordar chanchos.

—xx—

El crimen frustrado

Agradecemos la insistencia con que "El Imparcial" y "El Momento", diarios de Santa Fe, y "La República" que fundara Lisandro de la Torre, piden a la policía el esclarecimiento del crimen frustrado. Nosotros no hemos tenido nunca fe en la policía; tampoco la tuvimos en la justicia. ¿Por qué habrían de tenerla nuestros colegas? No nos engañamos. Sabuesos y jueces están informados de quiénes son los instigadores, de quiénes son los otros bandidos. Pero, nadie puede decir palabra. El delito los ata como el remordimiento la conciencia.

—xx—

Vamos a ver!

ALCIDES GRECA

Alcides Greca está contento: le permiten hablar. Vamos a ver! Hablará de la provincia, y de los pillastres, y de los asesinos, y de las policías malhechoras: hablará del oficialismo. Lindo mozo este que viene de la indiada de San Javier para decir en cristiano lo bruto que son los de ciudades y poblaos! Vamos a ver!

Muchacho, profesor de Universidad, escritor, bohemio, lírico, apóstol y radical, — una punta de cosas buenas y malas a la vez, — puede marcar el rostro de los traidores y mercenarios en pleno Congreso de la Nación. Le tenemos fe siempre que no se ponga a mirar las caras de los compañeros de sector. Empuje y ábrase cancha, como pueda, como Dios le ayude, a ponchazo, a boleadora, a daga, o, acaso, si es indispensable con palabras bonitas como un puñal florentino. No se preocupe de esa gente porteña, melindrosa y encuellada, pura parada, sino de la que le dió el diploma como antes lo viera peleando fiero contra la partida. Pórtese como gaucho que no reniega su cría, ni su ambiente. Y condúzcase como Sarmiento, abriendo los puños para que caigan las verdades como semilla de mano de gringo! Le queremos machazo en rodeo ajeno que después de todo es suyo por lo que legítimamente vale. Lo veremos, pues!

—xx—

Más sesiones?

¿Por qué nos quieren asustar los señores diputados oficialistas? ¿Más sesiones? Vamos! No tienen bastante con el bill de indemnidad por el empréstito, con la sanción de la ley de revaluación, con la liberación de patentes a las asociaciones vicisoas? ¿Qué negocios tienen en reserva? Sean prudentes! Sean compasivos! Y confórmense con lo que ya tienen...

¿Para cuando señores concejales?

EL ASUNTO DEL F. C. C. A.

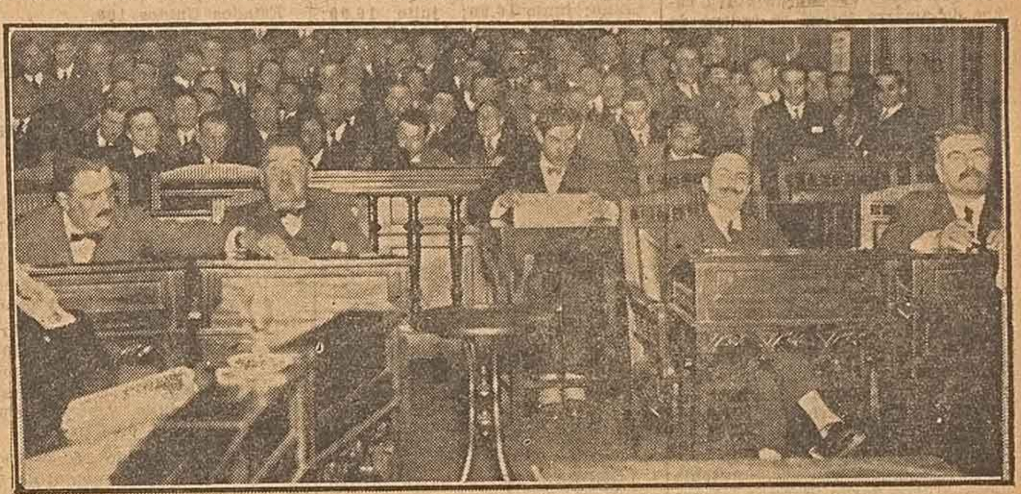
INTENSA EXPECTATIVA POPULAR

La sesión de ayer

La sesión de ayer fué amenizada con las interrupciones al discurso del concejal don Isidro Carreras, y con sus violentas verdades irrefutadas. El concejal D. Juan Traba pronunció discretas palabras de firme adhesión. Publicamos ambos discursos en la página 3.

"La Capital"

Un párrafo del discurso del concejal Carreras, censurando el artículo aparecido ayer en nuestro importante colega de la mañana, motiva una incidencia de posible reparación. Obsérvese que no existe propósito ofensivo, sino afán de atraer hacia la causa que se sostiene la opinión del diario, cuya difusión insuperada por los demás órganos de la prensa en toda la provincia, facilita el éxito o la derrota. Es cierto que el procedimiento enérgico no siempre consigue su objeto; pero no lo es menos que expresa sinceridad.



Concejales Carreras, Morcillo, Sánchez y Giglioni

"La Capital" ha de recoger, como ya ha recogido hoy, lo que contiene de exacto la crítica del concejal Carreras, evitando informaciones parciales. En cuanto a sus opiniones expresadas en editoriales y artículos de redacción es honesto declarar que su conducta es la que inició en 1908, durante la campaña de febrero a julio, en defensa entonces del contrato sobre el viaducto. Hay línea bien trazada y fielmente seguida en "La Capital". Estabamos obligados moralmente a expresar nuestra impresión desde el momento en que adversarios del importante colega, en este asunto, nos facilitó sus colecciones, que así como nos sirvieron para nuestra argumentación, nos revelaron que entonces como ahora estuvo por las obras proyectadas por el C. A.

De todos modos cabe reconocer la valentía y probidad del discurso del concejal Carreras como la serena y correcta aclaración de "La Capital".

Los dos capítulos

El discurso del concejal Arfini contendrá dos capítulos: uno que lo dijo ayer, otro que lo dirá hoy. El de ayer lo comentamos más arriba, al de hoy se lo comentarán en el Concejo esta tarde misma. Su informe, a base de noticias de última hora, inconsistente, deslenazble, tiene el mérito de su verba cálida, un tanto comiteísta. Esperábamos un discurso mejor. Tal vez lo pronuncie en la sesión de hoy.

Cuanto al valor de su sinceridad no nos corresponde apreciarlo. El concejal don Isidro Carreras ha sido valiente y acusador. Atribuye la actitud del Dr. Arfini a su interés político de defender al intendente municipal. Y una versión reciente pone en sus labios la siguiente frase: "El Concejo ha cometido el error, al rechazar el cuarto intermedio propuesto por Casas Duchenois, de no facilitar mi voto por el dictamen de la mayoría". Quien estuvo dispuesto a votar por el despacho de la minoría qué autoridad tiene para criticarlo?



El presidente del C. D. doctor Diez de Andino y los secretarios, doctor Gómez y Parodi

El debate de hoy

Después del concejal Arfini harán uso de la palabra los doctores Raúl Casas, Juan Casiello y Antonio Caffe rata. Los tres han hecho estudio serio de la cuestión y los tres tomaban notas sobre las inexactitudes, citas y antecedentes que exponía el concejal Arfini, considerado el líder del F. C. C. A.

El concejal don Esteban Morcillo intervendrá en el debate refutando todas las afirmaciones que se hicieran en contra del despacho de la mayoría.

Para cuándo?

Insinuábamos ayer, editorialmente, la posibilidad de que los concejales que apoyan el despacho de la mayoría fueran burlados por la destreza de los pocos de la minoría. El hecho de interrumpirse la sesión, pasando a cuarto intermedio hasta hoy, y de no mocionarse para adelantarlo a hora más prudencial, confirma nuestra duda. Permanezcan en guardia! La conducta del C. A. ha sido hasta ahora de conspiración silenciosa y encubierta.

Debate amplio

Hoy debiera concluir el debate y podría sancionarse el despacho con simple buena disposición.

La sesión se abrió a las horas 16 continuando con su discurso el concejal Arfini. Hablará hasta las 18. Después replicarán los oradores citados. No se puede decir que el debate no sea extenso.

Una moción que estableciera continuar en sesión hasta las 20 para pasar a cuarto intermedio hasta las 21 y treinta con el objeto de reanudarla y poner cierre al debate para votar a las 24 en punto, merecería el apoyo de todos los concejales y despejaría el ambiente de sospechas de maniobras para ir dilatando el tiempo a la pesca de alguna oportunidad.

"Desde el quebrantamiento del quórum a la interrupción de la luz eléctrica', declamos ayer el F. C. C. A. es dueño de muchos y variados procedimientos... En guardia, defensores de la Ciudad! Hay que estar alertas hasta la proclamación del resultado de la votación.

Concejo Deliberante

Se ha recibido en la Secretaría del H. Concejo la siguiente nota del Ministerio de Obras Públicas de la Nación:

"Buenos Aires, junio 15 de 1926. — Señor Presidente del Concejo Deliberante de Rosario, doctor Juan Diez de Andino. — S|D. — Rosario de Santa Fe. — Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, pidiéndole quiera servirse disponer se remita a esta Subsecretaría los números del Diario de Sesiones de ese H. Concejo Deliberante correspondientes a las reuniones en que se trate el convenio celebrado con la empresa del Ferrocarril Central Argentino, relativo a la construcción de la Estación Central de la expresada compañía.

Agradeciéndole desde ya su fina atención, saludo con mi consideración más distinguida. — **R. Giménez Melo.**

En el gobierno nacional

Tenemos noticias de buen origen sobre la preocupación del P. E. N. respecto al convenio en discusión. Sábese que el ministro de Obras Públicas doctor Ortíz, en su conferencia con el doctor Lisandro de la Torre, manifestó que en el caso de que el Concejo Deliberante rechazara el convenio no tendría ningún inconveniente en promover una revisión de todas las bases y planos. Ha dicho que si autorizó por decreto algunas obras, no todas pues parece que ignora la amplitud del proyecto, ha sido porque el intendente se le presentó hablándole en nombre de la Municipalidad, entendiendo, que lo hacía así en representación del Concejo Deliberante.



Parte de la barra.— En primera fila los periodistas

Inasistencia

Llamó ayer la atención la inasistencia del concejal doctor Florentino, uno de los dirigentes más calificados de la Defensa Comunal. Conócese su opinión contraria al C. Argentino, pero desearíase conocer su voto.

Por el puerto

Por expediente No. 5397 R, relacionado con la incidencia producida entre el Centro Marítimo Rosarino y el Centro de Prácticos del Puerto Rosario, asunto que se le dió publicidad por los diarios locales y cuyos antecedentes elevó la Subprefectura local a resolución de la superioridad, con el respectivo informe poniéndose en situación equidistantec on relación a las partes en cuestión, se ha dictado resolución, como sigue:

A la llegada de los buques de ultramar, el oficial de la Subprefectura encadgado de darle entrada, notificará a los capitanes el cuidado especial que demandan los amarres de los mencionados barcos dadas las características de este puerto para que a su vez den las instrucciones del caso a sus oficiales; que la Subprefectura vigile el extricto cumplimiento de lo referente a las obligaciones de los prácticos en lo que atañe al amarre y atraques de los mismos, procediendo en cada caso de infracción como corresponda.

Para el estricto cumplimiento de esta resolución el jefe de la repartición marítima por orden del día de la fecha, ha ordenado al personal de oficiales, maestranza y marinería: Que al dar entrada a los referidos buques, el oficial de servicios haga la notificación a los capitanes de los mismos, de la resolución antes transcripta, en el libro respectivo que se habilita al efecto; que toda vez que se noten cabos de amarre flojos, se ordene de inmediato a los capitanes para ponerlos en condiciones y que se constate que los prácticos del puerto al efectuar maniobras dejen los cabos de amarre en condiciones reglamentarias antes de su desembarco.

———xx———

Asociación de la Prensa

RENOVO SUS AUTORIDADES

En la asamblea general realizada, en segunda convocatoria, la Asociación de la Prensa de Santa Fe, renovó sus autoridades, quedando constituidas en la siguiente forma: Presidente doctor Antonio Juliá Tolrá; vice, señor Juan Sánchez; secretario, señor Carlos A. Perazzo; secretario de actas, señor Oscar Andino; tesorero, Luis V. Vincent; vocales: J. Tomás López, Antonio Leonhardt, Dardo Parera; Jorge Voulet y Miguel Cánaves.

———xx———

La Legislatura

Las secretarías de las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia han cidtado a sus respectivos miembros para las sesiones que se realizarán el viernes.

Además, han sido citados los legisladores para la asamblea a realizarse el sábado a las 15 horas, a fin de prestar el acuerdo solicitado por el P. E. para reelegir juez de instrucción al doctor Domingo Motta.

———xx———

La Vivienda del Trabajador

Por ser feriado el 1o. de agosto, el directorio de "La vivienda del trabajador" ha resuelto que la apertura de las propuestas se lleve a cabo el día 2 del mismo mes.

———xx———

Registro Pùblico de Comercio

Se hicieron las siguientes anotaciones:

A Bañez y Cía. Contrato social.— Se inscribió el contrato social de la firma citada, establecida en esta plaza con un establecimiento industrial y comercio. Forman la sociedad como socios activos los señores Antonio Báñez y el señor Elías P. Nirich, como comanditario, siendo el capital social de $ 22.000.

—Díaz Hermanos, contrato social —Fué inscripto igualmente el contrato social de la firma de referencia establecida en esta ciudad con compra-venta de vinos. Forman la sociedad los señores Diego y Antonio Díaz, siendo el capital social de $ 11.996.65.

—Poder General. — Inscribióse el poder general otorgado por el Banco Alemán Transatlántico, a favor de don Max G. H. Schmidt.

Rubricaciones. — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: A. Canepa y Cía., G. Contristano, Angel Muzzio e hijos Limitada, Pinasco y Cía., Suc. de F. Henzi y Pastore y Cía.

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: Julio 100 a 14.45; 100 a 14.45.

Maíz: junio 400 a 6.62; julio 200 a 6.63; 300 a 6.62; 300 a 6.61; agosto 200 a 6.70; septiembre 500 a 6.77.

Lino: junio 100 a 16.80; julio 500 a 16.90á agosto 200 a 16.98; septiembre 100 a 17.08; 300 a 17.10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: Julio 400 a 13.56; 200 a 13.55; agosto 600 a 13.55; septiembre 200 a 13.52; 400 a 13.51.

Maíz: Sin operaciones.

Lino: junio 100 a 16.87; julio 100 a 16.94; agosto 1.000 a 17.10; septiembre 100 a 17.17; 200 a 17.18.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: junio 14.57; julio 14.50; agosto 14.48; septiembre 14.52.

Maíz: junio 6.63; julio 6.63; agosto 6.70; septiembre 6.78.

Lino: junio 16.90; julio 16.99; agosto 17.10; septiembre 17.20.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: julio 13.63; agosto 13.59; septiembre 13.58.

Maíz: julio 6.76; agosto 6.85; septiembre 6.94.

Lino: julio 17.10; agosto 17.26; septiembre 17.36.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Maíz 400 toneladas.
Lino 3.100 id.
Desde el 1o. hasta hoyinclusive:
Trigo 4.900 toneladas.
MaMíz: 26.000 id.
Lino 4.500 id.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 16. — Trigo. Firme, con buena demanda.

Maíz inactivo pero sostenido.

LIVERPOOL, 16. — Trigo. Mercado. Tranquilo; julio 11|7 1|8; octubre 10|8; diciembre 10|5 3|4.

Maíz: por cental julio 6|3.

Parciales, junio|julio 27|7 1|2.

Avena, junio|julio 22|3.

LONDRES, 16. — Avena. Mercado. Sostenido.

HULL, 16. — Lino: Mercado. Muy firme junio|julio 16|.

CALCUTA, 16. — Lino: junio y julio 18|1 1|2.

AMSTERDAM, 16. — Aceite de Lino, julio 38; septiembre y diciembre 38 1|4.

LIVERPOOL, 16. — España: El Ministerio de Agricultura estima la cosecha de trigo en 4.200.000 toleladas. (Año anterior 4.400.000 toneladas).

Francia: La Cámara de Diputados votó favorablemente la suspensión temporaria, hasta fines de julio, de los derechos importación para la harina y cereales que intervengan en la panificación.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL a las 16.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B|Ruso 61 libras, junio para Liverpool a 54|9 vendedores.

Parciales de Maíz Plata, junio y julio para Liverpol a 27|7 1|2 pagado y valor.

NUEVA YORK, 16. — Estados Unidos: La siega está en plena actividad en el extremo Sudoeste; reina tiempo favorable.

Canadá reina tiempo nublado. Caen algunas lluvias. La cosecha se presenta algo más temprano de lo usual.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.10—

Inglaterra 45 1|4.
Francia 32.50.
Bélgica 31.60.
España 5.62.
Portugal 17.
Italia 25.60.
Estados Unidos 109.
Chile 45 3|4.
Brasil 30.000.
Montevideo 110.95.
Suiza 4.74.

Hora 10.15—

Inglaterra 45 5|16.
Francia 32.30.
Bélgica 31.55.
España 5.62.
Portugal 17.
Italia 25.50.
Estados Unidos 109.
Chile 45 3|4.
Brasil 29.400.
Montevideo 110.70.
Suiza 4.74.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, junio 16. — Trigo Manitoba por bushel de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio sube 1|4 centavo oro, igual a $ 0.02 papel; octubre sube 1|8 cent. oro igual a $ 0.01 papel.

CHICAGO, junio 16. — Trigo norteamericano por bushel de 60 libras, qeiluvayy meth meth meth bras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio, sube 1|2 centavo oro, igual a $ 0.04 papel.

LIVERPOOL, junio 16. — Trigo Ríc de La Plata, por cental de 100 libras, equivalentes a 45 kilos 359, entrega julio, sube 5|8 penique igual a $ 0.06 papel; octubre sube 3|4 penique igual a $ 0.08 papel; Diciembre sin cotización.

Maíz—

CHICAGO, junio 16. — Maíz norteamericano, por bushel de 60 libras, equivalentes a 25.401 kilogramos, entrega julio sube 1|4 centavo oro, igual a $ 0.02.

LIVERPOOL, junio 16. — Maíz Río de La Plata por cental, julio, nada.

Lino—

DULUTH, junio 16. — Lino, por bushel de 56 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega julio, baja 1 centavo oro igual a $ 0.09 papel; julio baja 1 cent. oro igual a $ 0.09.

HULL, junio 16. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega junio y julio sube 1 1|2 peniques igual a $ 0.14.

CALCUTA, junio 16. — Lino por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos entrega junio y julio sin cambio.

Gremio de Mozos

Hemos recibido una comunicación del administrador del Comité Mixto (extra oficial) pro unificación del gremio gastronómico, por la que previene a los comerciantes y dueños de establecimientos en general, que dicha entidad gremial no ha lanzado a la circulación, hasta la fecha, ninguna lista de subscripción, y que bajo su nombre no debe aceptarse ningún pedido en ese sentido.

———xx———

Sociedad Rural de Rosario

La 26 Exposición Nacional

Ayer debía ser clausurado el término para las inscripciones de los interesados a concurrir al gran torneo que organiza, como todos los años, la Sociedad Rural de Rosario. Sin embargo, debido a los numerosos pedidos recibidos en ese sentido, la Comisión Directiva de la Sociedad Rural ha resuelto prorrogar el plazo hasta el 21 del actual, inclusive.

Por el número de cabañas inscripaos, para concurrir con sus productos puede deducirse que el torneo en vísperas obtendrá proporciones muy apreciables, superando en cantidad y calidad al efectuado el año anterior.

En estos últimos días han llegado a la Gerencia de la institución, calle Sarmiento 743, numerosos pedidos de locales que corresponden a conocidos hacendados de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, figurando muchos de los que habitualmente son expositores en estos certámenes y otros que se presentan por primera vez.

Con estos antecedentes, puede afirmarse que la próxima exposición a inaugurarse el 1o. de agosto, ha de significar para la Sociedad Rnral un nuevo triunfo.

———xx———

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Francisco V. Santarelli, quiebra; se dictó resolución declarando verificado el crédito reclamado por Francisco Perna, por la suma de pesos 900.

—Pedro Angelocola, quiebra; se estiman en pesos 60 los honorarios del doctor Ghioldi, y en pesos 40 los del procurador Rapp.

—rancisco Besson, concurso civil; se tiene presente la denuncia que hace el doctor Clodomiro Hernández, sobre las operaciones de ventas e hipotecas efectuadas por el concursado, durante el período de sospecha.

—Vicardo Romagnolí, quiebra; se manda correr vista al fiscal, de la autorización que pide el contador, para que se vendan en subasta los bienes de la quiebra, juntamente con los que corresponden a la ejecución seguida por don Juan Mandolini.

—José errer Sust, convocatoria. Se ponen con conocimiento de los acreedores e interventores, el concordato que ofrece el deudor, consistente en el pago del 40 o|o a 6, 12, 18 y 24 meses de plazo. Igualmente se manda correr vista al contador, de los siguientes créditos: Juan A. Vencentin pesos 1046,66; Germán Alvarez, pesos 1064,16; Pedro R. Arrizabalaga, 1058,23 pesos; Aniceto Taborda, 110 pesos; José G. Mercado, 1052,50 pesos y Javier Norzone 642 pesos.

—Enrique Ochoa, quiebra. Se efectuó la junta de acreedores en esta quiebra, verificándose los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Conrado F. Lassaga, a quien regulósele el 2 o|o sobre el activo denunciado por el mismo, y que es el siguiente: caja pesos 28,40; mercaderías 1949,97 pesos; muebles y útiles, 1244 pesos; rcéditos a cobrar 3522,10 pesos; total: pesos 5744,47. Pasivo: acreedores varios 2262,34 pesos. Habiendo renunciado el contador a designación de síndico, fué nombrado en tal carácter el señor Carlos Deliot, quien renuncia a los honorarios que por ese concepto pudiera corresponderle.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Pagnanelli Hnos., rehabilitación; se agrega el informe del juzgado del crimen de la primera nominación.

—Luis Amattao, quiebra; se manda traer del juzgado de paz de la cuarta sección los autos seguidos por el fallido contra H. Filiberti.

—Florindo Tenaglia, quiebra; se agregan las diligencias de toma de posesión.

—Félix Zuluaga, rehabilitación; se llama autos.

—Saredo Hno. contra Braulio Pernetta y otra; se declaran rebeldes a los demandados.

—Valentin Aristi, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Ernesto Marquardt.

—Rafael Doino y Lucía Martone de Doino, sucesión; se dá por declarado el derecho que ha dejado de usar doña Rosa D. de Fuster, y se nombra martillero a don Manuel G. Gutiérrez, a quien se le faculta para que fije día y hora.

—Gerardo Albino contra Josefa Moreno de Albano, se dictó fallo haciendo lugar al divorcio por culpa de la esposa; no haciendo lugar a la reconvención deducida por la demanda, y disponiendo que el hijo menor Cristóbal Francisco Pablo Albano permanezca a cargo del padre. Las costas a cargo de la parte vencida. Regúlanse $ 1200 al doctor González Sabathié.

—Antonio Fernández contra José Miguel López; se declara improcedente el interdicho de retener la posesión. Regúlanse $ 500 al doctor Ferri, y $ 300 al doctor Rossi.

—Pedro L. Raggio contra Koenig y Cía.; se regulan $ 220 al doctor Clodomiro Hernández.

—Pedro Biglioni, venia; se concede la venia solicitada por don Pedro Boglioni, para contraer enlace con doña Aida Enzizo.

—Agustin Repina Ramirez, rectificación; se ordena.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Enrique Paolorrossi, quiebra; resultó sorteado contador el señor Ernesto Natale.

—María Carmen Cúneo de Cantoni, sucesión; se declaar abierto el juicio sucesorio respectivo.

—Juan Bauza, convocatoria; no se hace lugar a lo solicitado por el procurador Atilio Fagioni, en representación de la S. A. Molinos Fénix, por no estar la carta-poder en condiciones.

—Angel Jaramillo, quiebra; se puso de manifiesto en secretaría por el término de ley, el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico liquidador, señor Prescilo Malo. Los acreedores comúnes no perciben dividendos.

—Nicolás Mugareggo, rectificación; se ordena.

—Picabe Hnos., convocatoria de acreedores. Resultó sorteado contador el señor J. Corbella Gallegos.

—Roberto Gaiellesker, inscripción de artillero; se manda correr vista al fiscal, de lo solicitado.

—Secretaría Rodolfo E. Marc:

Zenobia María, Concepción Ferré y Fortanellas de Crexell, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los tres hijos Joaquin Antonio, Teresa y Elisa Dolores Crexell y al esposo don Antonio Luis Crexell y Cunila.

—Carmine Intalangelo contra José M. Castro; se nombra perito tasador a don Virgilio Sánchez Granel.

—Rufino Caminos, apertura de testamento; se hace lugar a la apertura del testamento y se ordena su rpotocolización por ante el escribano señor Nazario F. Palacios Costa.

—F. y S. Beristain contra David Ernesto; se hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción; y se revoca la sentencia apelada, con costas al vencido.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos.

Furando y Cía., liquidación; se hace lugar a la liquidación social de la firma de referencia; debiendo extenderse las escrituras respectivas de adjudicación, por ante el escribano señor Esteban Peyrano.

—Sociedad Anónima Molinos Harineros contra Gerardi Hnos.; se confirma la regulación apelada.

—Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Prieto Hermanos y otros contra Luisa Vda. de Rossi; se regulan pesos 200 al doctor Mario Chiovil; sedin.

—Domingo Sudrone, concurso civil; se habilita el feriado del día 25 de julio, a los efectos de proceder a la subasta de los bienes del concurso.

—Gervasio Anca, sucesión; se aprueba la operación de partición efectuada por el doctor Arturo Ortiz.

—José Goma, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito nombrado y se tiene por satisfecho el impuesto a la herencia.

—José Castagnino, sucesión, contra Enrique Cilveti; se declara rebelde al demandado y se nombra defensor al doctor Julio Tiscornia.

—José Martínez contra Rosa González de Reis; se regulan pesos 20 al doctor Pesenti.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegüio Arzeno.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Bernardo Irigoyen contra Cayetano y Rodríguez; se aprueba la planilla.

—Víctor Battaini contra Municipalidad de Rosario; se regulan los honorarios de los doctores Alcácer y Ramón de la Fuente, y procurador Torrente Andreu, en las sumas de pesos 200, 120 y 150, respectivamente.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

E. Figoseco de Soria contra otro; se aprueba la planilla.

—Secuanza de Besanini y otros, sucesión; pasan los autos a la Receptoría.

—González Fernández y otros, sucesión; se corre vista al fiscal, del pedido de declaratoria de herederos.

—Moisés Kleiman contra E. Garbagnati y Cía.; se ordena levantar el embargo trabado en autos y archivar el expediente.

—Aída Silcido de Scaglione contra Vicente Scaglione; se ordena nuevo remate de la propiedad que se expresa.

—Schneider contra otro; se ordena al comprador del inmueble, depositar dentro del término de cinco días el saldo de su compra.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Juan E. Tassi contra Juan Ick; se regulan pesos 70 al doctor Ghioldi y pesos 40 al procurador del mismo apellido.

—Antonio Rafael Posca, sucesión; se autoriza la venta del inmueble deslindado, por intermedio del martillero señor Pedro Faletti.

—J. Travaglino y Cía., quiebra; pasa en vista al síndico, el pedido de orden de pago que formula el procurador Guillermo Primo.

—Vicente Ambrosio contra Bartolo Bara (hijo); se agrega el acta de remate practicado por el martillero Vila Ortiz, y se estiman en pesos 44 los honorarios del mismo, por falsa comisión.

—Juan Sanguinetti, quiebra; se manda reiterar el oficio ordenado.

—Antonio Villalba, sucesión; se declara de legítimo abono los créditos reclamados por José Favarel por pesos 4000 y Francisco Velazco por pesos 2950.

—Teodoro Gayarre, medidas previas; se revoca por contrario imperio el decreto recurrido, de fojas 68 vuelta, y se aprueban las cuentas rendidas.

—Zuluaga y Fagari contra quiebra Víctor Romero; se regulan pesos 200 al doctor Arteabaro.

Secretaría Antonio Atienza:

Domingo Zamorano, quiebra; se agrega la póliza de seguro acompañada por el doctor Rubino.

—La Hidalga contra quiebra Zamorano, se nombra martillero al señor Alfredo P. Soria.

—Mandes y Pescio, quiebra; se agregan los recibos de pagos de edictos.

—Manuel Otin, quiebra; se designó la audiencia del 2 de julio próximo para junta de acreedores.

—Primo Genaro Corini y otros, sucesión; se nombra administrador a don Carlos Corini.

—Naun Guelbort, convocatoria; se tiene presente la manifestación que hacen los señores Andrés y Juan Córdoba, respecto a la cartapoder para representarlos en los autos.

Avisos del día

Club Aleman

ASAMBLEA GENERAL

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con los estatutos de la institución, se convoca a los señores Socios del Club Alemán de Rosario, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 30 de Junio próximo a las 21 horas, en el local social del Club, calle Corrientes No. 672. — EL SECRETARIO.

Jn. 16-30

El convenio con el F. C. C. A.

Discursos de los concejales Traba y Carreras

DEL CONCEJAL TRABA

El concejal señor Juan Traba pronunció ayer el siguiente discurso que fué motivo de grandes aplausos:

"El dictamen de la comisión de mayoría es el único que corresponde aprobar como resolución seria, eficaz y aleccionadora que de la Municipalidad al F. C. C. A., el único que contempla la faz legal de la cuestión encaminándola por una ruta que ha querido desviar el F. C. para complicarla y para confundirla, el único que consulta las legítimas aspiraciones de la población del Rosario, el único que tiene presente las necesidades del progreso y desarrollo siempre crecientes de esta gran urbe; y el único que defiende con valentía los sagrados intereses de barrios populosos que han sido formados a fuerza de trabajo, de miseria y de dolor.

El extenso dictamen de la comisión en mayoría ha tenido en cuenta los diversos aspectos de la cuestión que se discute y creo francamente que sus conclusiones no aditen réplica y menos ahora, después del elocuente, brillante y distinguido discurso que pronunciara ayer el distinguido colega doctor Casiello. Ha demostrado hasta la evidencia que el dictamen de la mayoría es lo único que debe aprobarse y el único que se encuentra encuadrado dentro de lo legal. Las abundantes citas legales que ha hecho así lo demuesran y creo que no habrá en el seno de este H. Cuerpo quien destruya el alcance y la eficacia que tiene.

Es indiscutible, señor presidente, que con la aprobación del dictamen de la mayoría se evitará una playa de maniobras en pleno centro de la ciudad, la clausura eterna del Boulevard Avellneda, hermosa avenida que tiene el encanto y el orgullo para la Municipalidad de cruzar barrios eminentemente obreros y de ser el único paseo que llega hasta las barrancas del Paraná, de esas barrancas, por cuya libertad bregara con tanto calor y entusiasmo, al comienzo de su informe el señor concejal Morcillo.

Se evitará también, aprobando el dictamen de la mayoría, que el F. C. consume el atentado que proyecta en la calle Salta y Avenida Alberdi al tráfico urbano, a la estética edilicia y a los intereses privados de los vecinos de esa zona.

Se evitará asimismo la cintura de hierro que fraccionará a la ciudad en dos partes desde las barrancas del Paraná hasta Ludueña, 35 cuadras según dato del doctor Casiello, con solo dos vías de acceso: la de la calle Salta cuyas deficiencias e incomodidades para el tráfico urbano han sido puestas de manifiesto por el miembro informante de la comisión; y el otro paso, el Escalada, estrecho y peligroso como puede constatarse en cualquier momento.

Se evitará también la clausura definitiva, imperecedera del Boulevard Oroño. Y para que más, señor presidente, si lo que proyecta el C. A. es simplemente idéntico a lo que pudo haber pedido en 1863, cuando recién inició la explotación. Y como no habría de proyectar todo eso así, si no se han tenido en cuenta, para nada, los intereses de la ciudad del Rosario.

Lo único que ha primado son los intereses del F. C. C. A.; pero, señor presidente, para algo estamos en estas bancas, para algo somos representantes del pueblo y en esta ocasión más intransigentes que nunca.

Este importante asunto ha despertado lo que no ocurre comunmente: el interés público y así es y reafirma la autonomía y jurisdicción municipal cuando establece en uno de sus artículos que los planos de las obras a construirse serán previamente aprobados por el D. E. Municipal.

Señor presidente:

Dije hace un instante que este asunto ha suscitado una intensa expectativa. Pues bien: el Honorable Concejo está ahora en condiciones de responder a esa expectativa. Sus comisiones han investigado incansables, todos los antecedentes y elementos de juicio. Ha oído, sin duda, a su paso, más de una murmuración. Tal vez los intereses creados de algunos. Pero, yo abrigo la convicción de que la mayoría de los defensores del convenio, han obrado a impulsos de situaciones no bien comprendidas y por desconocimiento completo del daño irreparable a que está expuesta la ciudad.





Pensamos en el porvenir del Rosario y no poca gratitud deberán a nuestro esfuerzo las nuevas generaciones. Espíritus luminosos han puesto por fortuna claridad en nuestro camino. Hasta el Dr. Lisandro de la Torre, retirado de la actuación pública, ha creído necesario contribuir con su austeridad y su talento a la defensa de los bien entendidos intereses de la ciudad. Sus ideas desinteresadas y llenas de pasión por el bien público animan las conclusiones del despacho de la mayoría.

Tal es mi voto, señor presidente". (Aplausos en la barra y en las bancas).

Del concejal Carreras

Entre algunas interrupciones, y continuas manifestaciones de aprobación, que se convirtieron en fuertes aplausos al concluir, dijo el concejal Isidro Carreras el discurco que transcribimos:

—"Tenía dispuesto Sr. presidente —no intervenir en este debate, porque no tengo facilidad de palabra —pero la ampliación que ha hecho a su dictamen el señor concejal Sívori, me ha impuesto ese deber.

Lo haré entonces, con el propósito de refutar en todas sus partes, su argumentación inconsistente.

Defenderé con pruebas — con hechos exactos — el despacho de la mayoría, que debe salir de este recinto, aprobado por el voto unánime del H. Concejo.

Así lo reclama el pueblo del Rosario, de pie! en este momento supremo, en que se juega el porvenir de la ciudad y la autonomía de su comuna.

Para justificar una serie de tolerancias, que sin reserva desapruebo en absoluto, el señor concejal Sívori ha necesitado sostener que ante una obra consumada, poco o nada se puede modificar, porque no tenemos recursos legales para oponernos a ella, defendiendo a Rosario de uno de los mayores atentados que se ha pretendido realizar contra su progreso.

Si eso lo dice un hombre de mundo — un hombre de ley prácticamente hablando, que demostró con hechos en todos los momentos de su vida pública, poseer altivez, honradez e inteligencia, ¿qué le queda señor presidente al humilde ignorante, sin independencia económica y hasta sin sentido común?

Con razón decía en mi informe, señores concejales, que la fuerza de la costumbre — haciendo aceptar de lo malo lo mejor — significa para los pueblos el mayor de sus peligros.

Cuanto hubiera preferido, señor presidente, que el señor concejal Sívori hubiera aceptado por lo menos—lo mejor de lo malo—exigiendo como lo hizo en 1916 como presidente del Honorable Concejo, el cumplimiento del convenio que tenía firmado el C. A. con la municipalidad de Rosario.

Cuánta diferencia existe entre lo que exigía en aquela época y lo que hoy bondadosamente solicita.

Y pensar señores concejales que han transcurrido 18 años desde la firma de ese contrato, que Rosario tiene doble población, que las exigencias de su tráfico son enormes, que su desarrollo comercial es extraordinario y que su rango de gran ciudad, hace rato que impone a sus autoridades la obligación de embellecerla, para admiración de los viajeros y para hacer más sana y agradable la vida de sus laboriosos habitantes.

Obsérvese detenidamente lo que con tanta razón exigía el señor concejal Sívori en 1916 al reclamar el cumplimiento de ese célebre contrato en vigencia, olvidado en forma inexplicable por el representante legal de la empresa.

El levantamiento de la vía construída sobre Vera Mujica—que ya en 1908 significaba un grave inconveniente para el tráfico — en 1926, es decir 18 años después el mismo concejal dice: "Que dados los grandes intereses que están en juego se debe contemporizar para no dificultar la construcción de obras que embellecerán a Rosario".

Este es un absurdo enorme y discúlpenme la expresión, las respetables canas del señor concejal y no solamente es un absurdo sino que está en abierta contradicción con lo que sostenía en la sesión del sábado al referirse en forma lamentable—a lo único hermoso que tiene Rosario—las barrancas del Paraná.

Recuerden los señores concejales que frente a ellas se cruzaba de brazos, abrumado por la impotencia al considerar imposible hacerlas nuestras, por falta de recursos pecuniarios.

En qué quedamos, entonces, cómo es posible que al concepto del señor Concejal, baste la construcción de un edificio relativamente importante para embellecer una ciudad de aspecto fenicio como la nuestra?

No, señor presidente, con ese concepto de las cosas está demás toda discusión.

En 1916 el mismo señor concejal reclamaba que al levantar la empresa sus vías sobre la calle Vera Mujica, entregara a la municipalidad para destinarla a paseos públicos, siempre de acuerdo a lo contratado en 1908, 133.000 varas de terreno y en 1926 el señor concejal al aprobar el convenio ad-referendum, sin figurar en él esta obligación, renuncia de hecho a un beneficio que pertenece al pueblo de Rosario.

En 1916 el señor Sívori exigía que el C. A. en cumplimiento de ese mismo contrato, construyera un puente sobre la Avenida Pellegrini cargando con el valor del adoquinado hasta integrar la suma de pesos 100.000 pesos.

En 1926, con una tolerancia inconcebible en él, que llegó a observar en forma apasionada que el D. E. pagara 100 pesos de más por unas carretillas destinadas a un mercado municipal, se limita hoy a exigir la construcción de ese puente, pero pasa por alto, los cien mil pesos del afirmado.

En 1916 el señor concejal pretende imponer al C. A. la construción de los puentes en todas las calles que se creyera conveniente y que cruzaran las vías del ferrocarril, desde la Avenida Pellegrini hasta el límite Sud del municipio y la apertura con la donación del terreno necesario de las calles San Luis, San Juan, Ayacucho y Necochea hasta la Avenida Belgrano.

En 1926 el señor concejal Sívori no solamente olvida ese beneficio que debe ser irrenunciable frente a las enormes necesidades del tráfico, beneficio que vendría una vez por todas a reivindicar los derechos legítimamente adquiridos, de todos los vecinos de esa importante zona, vulnerados por la abaricia insaciable de una empresa particular y la indiferencia de un pueblo apático. No solamente olvida eso, señor presidente, sino que en su afán de tolerar, llegó hasta sostener en la ampliación de su dictamen, en forma poco feliz, que las calles ubicadas fuera del Boulevard Oroño, no tienen ninguna importancia, que mueren allí. . . y que por lo tanto pueden soportar sus habitantes la entrada a nivel tal como la proyecta el F. C.

Por lo visto, el señor concejal, se resigna con poca cosa, aconseja un raro procedimiento, introduce una ampliación de curioso aspecto, en forma de abanico, con lo que pretende salvar el embudo que formarían la calle Salta y la avenida Alberdi.

Ese remedio, si así podría llamarse, siendo tan heróico tendría tal vez, su explicación, si se aplicara con una de las jeringas a que hacía referencia el señor concejal.

Más adelante, haciendo esfuerzos, pide 2 calles de acceso a la estación Ludueña, en la parte sud.

Para conformarse con esto se requiere tener, señor presidente, una resignación extraordinaria o el señor concejal estaba ciego el día que visitamos aquellos barrios el mismo día que la mayoría de este cuerpo pudo apreciar el desarrollo enorme, sorprendente de esos lugares que en los planos presentados por el F. C. al gobierno de la Nación, figuran como zonas despobladas, en donde se destaca hasta una enorme laguna, una pequeña Iberá.

Pero, señor presidente, como puede aceptarse semejante error, como pueden quedar esos barrios completamente aislados, separado por un latifundio de más de dos millones de metros cuadrados de extensión?

Cómo puede este Cuerpo obligar a los vecinos que viven, por ejemplo, en el Barrio Echesortu, que para llegar al barrio Graneros o Industrial se vean en la necesidad de ir hasta la Avenida Alberdi haciendo un recorrido 4 ó 5 veces mayor?

Cómo podemos obligar a las familias que deseando cumplir la ley quieran mandar sus hijos a la escuela que está ubicada frente a su hogar, pero del otro lado del feudo ferroviario, si esos niños tendrán que cruzar a pié más de 400 metros bajo la amenaza de un peligro permanente.?

Cómo se solicita un servicio de urgencia a la Asistencia Pública, cuya estación sanitaria esté ubicada del otro lado, mejor dicho en la otra ciudad.?

Cómo se van a cruzar los materiales de construcción que los encarece el enorme costo del acarreo y las mercaderías en general y hasta la propia alimentación que diariamente por comodidad se compra en la puerta de cada hogar?

Indiscutiblemente, señores concejales, será necesario convenir que Rosario Norte separada por una muralla china debe bastarse a si solo, porque nada puede esperar de Rosario Sud.

Y pensar, señor presidente, que esto no es exageración, porque desde la estación Ludueña hasta la Avenida Alberdi hay más de dos mil metros de distancia.

Menos que el señor concejal Sívori en el interés de no comprometer el porvenir de las comunicaciones urbanas, aconseja la apertura del Boulevard Avellaneda dentro de un término de doce años, impagable solución que merece la gratitud eterna de todos aquellos que consideran hoy, esa Avenida, tal vez la principal arteria de la ciudad.

Sobre este punto me permito llamar la atención a mi colega, el señor concejal Arfini, que en su informe limita ese plazo a 5 años y el mismo tiempo para la construcción de un nuevo paso a nivel entre Avellaneda y Ludueña.

Aunque el error aparentemente es menor, voy a demostrar que es tan grave uno como el otro.

Ese paso a nivel no se podrá jamás construir en lugar conveniente —como no se podrá abrir el Boulevard Avellaneda — mientras la empresa mantenga el propósito de establecer allí su playa de maniobras — con sus lomos de asno — etc.

La propia naturaleza de las obras que desea hacer el C. A. para economizar combustible y personal — teidrán que impedir en absoluto satisfacer esa necesidad pública.

Más todavía: se llega a observar ingenuamente que siempre estaremos a tiempo de exigir la apertura de nuevas calles a medida que las necesidades del tráfico las reclamen, —pero conviene no olvidar, señor Presidente que para lograr eso será necesario que el C. A. cruce esa misma playa de maniobras de 400 metros de ancho como promedio.

Y en presencia de lo que esto significa, yo pregunto al señor concejal Arfini ¿cómo se haría ese prodigio en qué forma sería posible?

Tendríamos señores concejales forzosamente que repetir el caso de la Avenida Alberdi y obligar a la empresa en cada cruce a gastar el millón y pico de pesos que costará la obra para dejar libre esa Avenida.

En qué quedamos entonces — señor concejal Arfini — si por un lado en el afán de no sacrificar las finanzas de una poderosa empresa— le toleramos una entrada a nivel y por otra parte pretendemos comprometerla a ejecutar obras que serán costosísimas y que nada solucionaran — escúchenlo bien los señores concejales — que nada solucionaran — repito — por que entoncés, no encaramos la cuestión con la sinceridad que cuadra — con un criterio práctico — imponiendo la única solución real — la que nos permitirá en cualquier momento abrir las calles — que imponga el progreso de los barrios. Me refiero a la entrada a bajo nivel.

Eso lo aconseja el dictamen de la mayoría y así lo piensa íntimamente el doctor Arfini.

Lo indica la técnica moderna y por eso creo señores concejales, que resulta el único sistema aceptable. Solo así el tráfico será libre y solo así evitaremos el estagnamiento de zonas bien situadas, dentro del municipio.

Una larga como dolorosa experiencia sufre el Rosario con el Barrio llamado del Oeste Santafecino.

Habrán observado los señores concejales el fenómeno que allí se viene operando a pesar de estar situado próximo a nuestra plaza de Mayo. Allí el comercio es nulo— allí no hay nada que dé señales de vitalidad. Por el contrario — cuál de nosotros — no habrá podido apreciar con pena el aspecto de abandono, — sucio en extremo — como mantiene el C. A. esos dominios, ofreciendo con ello, un ingrato contraste — frente a la ciudad que se desarrolla — que crece — que vive, que siente la necesidad de recrear el espíritu de su población.

Convengamos entonces que un estudio detenido de la cuestión bajo la dirección de técnicos autorizados, — urbanistas y ferroviarios, — nos daría en poco tiempo una solución excelente, sin temor a la cristalización a que hace referencia el señor concejal Arfini con más habilidad que razón.

En el afán de destruir argumentos poderosos — irrefutables — se ha llegado hasta criticarnos las circunstancias de no haber consultado al departamento de Obras Públicas Municipal — olvidando que es público y notorio — que el señor intendente, desestimó en su oportunidad el informe que representara el ex jefe de niveles y calzadas, ingeniero Morgantini, porque este señalaba la inconveniencia de ciertas obras que pensaba hacer el C. A.

El señor concejal Sívori, está en la creencia de que los argumentos que sostiene la mayoría son simples palabras. El señor concejal sostiene que nada logrará hacer renunciar a la empresa a las posesiones que tiene ya adquiridas.

No olvidemos que no todo lo que ocupa el C. A. lo posee por su concesión, no olvidemos que tal vez le costara mucho a esa empresa probar que todo lo que tiene expropiado y lo que sigue expropiando le es indispensable para el ensanche de sus obras.

Quién sabe señor Presidente, qué clasificación le daría la Cámara de la Nación si el asunto se llevara a su seno.

No olvidemos que mucho de lo que posee lo tiene como simple propietario por compras que ha hecho posteriormente y no olvidemos por último que dentro de esa zona se explotan negocios ajenos a la concesión ferroviaria que disfruta.

Haciendo uso del propio argumento del señor concejal Sívori, — cuando sostiene que la empresa no puede expropiar las calles a la Municipalidad de Rosario, — sin una ley especial del Congreso, le demuestro a los incrédulos, a los que temen comprometer ante un juicio a la Municipalidad de Rosario, — permitiendo en cambio sacrificar el progreso de la ciudad, — les demuestro digo, que está en nuestras manos, que está en la voluntad de este honorable Cuerpo, — que esas calles se expropien y así lo sostengo porque creo a pesar de todo que no puede haber un diputado de la Nación capaz de atentar contra el porvenir de nuestro querido pueblo.

Con eso señor concejal Sívori — con no entregar las calles que son del patrimonio público y con imponer la apertura de las que exige el tráfico quedaría frustrado el propósito de esa empresa ferroviaria — que si procedemos como corresponde, construirá su estación y lo hará consultando las conveniencias colectivas.

Está obligada a ello por el convenio de 1908 que este Concejo no ha rescindido, porque así interesa a sus propias conveniencias económicas y porque así lo reclama el progreso de una ciudad de cuatrocientos mil habitantes.

Rosario y el C. A. se deben recíprocamente parte de su grandeza.

El señor concejal Sívori, sostenía hasta con vehemencia, cuando ampliaba su dictamen refiriéndose al dominio que tiene el Ferro Carril sobre las barrancas del Paraná, que la propiedad es un derecho intangible y sagrado, que cada propietario es dueño de hacer lo que le dá la real gana.

Este es un concepto anticuado que no se puede aceptar en nuestros días

—pues lejos de ser intangible ese derecho creo que es continuamente variable de acuerdo con las necesidades de los pueblos.

Es evidente que todo se modifica con el tiempo, que a nuevas épocas se imponen nuevas leyes y nuevos procedimientos.

Un gran educador norteamericano comparaba las instituciones con un árbol tierno, en cuya corteza los niños escriben letras y al crecer el árbol las letras se agrandan con él; es una expresión gráfica del crecimiento orgánico de las instituciones. La sociedad crece y las constituciones que son su corteza, crecen en la misma proporción; no hay necesidad de romper la corteza, de desnudar el árbol para que el crecimiento sea posible.

Así comenta esta interesante comparación el doctor Joquín V. González en una de sus obras maestras.

Quiere decir entonces, señor Presidente, que muchas de las razones que han permitido a las empresas particulares llegar hasta el abuso, monopolizando zonas enormes, están hoy restringidas en tódo sentido por la jurisprudencia moderna.

Por otro lado es bueno recordar, señor Presidente, y en presencia de ese mismo dominio que alega el C. Argentino que tanto espanta a determinadas personas, que una obra de utilidad pública no debe, no puede degenerar jamás en una simple especulación, porque de hecho perdería la causa legal que existió para reconocerla como tal.

El señor concejal Sívori, repetirá lo que decía el sàbado cuando afirmaba que la construcción de un parque sobre la barranca del Paraná le resultaba una ilusión.

Bajo el dominio de un pesimismo alarmante se preguntaba con qué plata, con qué recursos se lograría ello.

Lamentaría pecar de iluso señores concejales, pero creo porque todavía tengo fe en mi pueblo, al que estoy vinculado por tantos afectos —empezando por el de mis hijos que nacieron en él y que en él se educan. Creo que si las autoridades municipales de Rosario se dispusieran con entusiasmo, con fé en el éxito compenetradas del gran bien que harían, esa obra sería en poco tiempo un hecho real y no una ilusión fugaz, como lo teme el señor concejal.

Invitemos al vecindario a cooperar, lleguemos hasta el gobierno de la Nación y solicitemos la ayuda que merece el esfuerzo de los que aquí luchan, trabajando por la grandiosidad de la patria, por el progreso de la República.

El temor al fracaso siempre desalienta, la fé en el triunfo conforta, estimula, ayuda en una palabra a vencer.

Por eso me permito invitar a mis colegas para que comtemplen también esa parte el despacho de la mayoría que tiende a realizar el viejo ideal de hacer de esta ciudad no digo un objeto de arte, como lo consideran los italianos en particular, sino por lo menos una ciudad sana y alegre, acariciada por el sol y embellecida por las flores.

Creo en consecuencia, señor presidente, haber demostrado que el dictamen que suscribe el señor concejal Sívori es inaceptable, en todas sus partes.

El dictamen del señor concejal Arfini fué ampliamente analizado por mi compañero de comisión señor Morcillo con un esfuerzo que admiro por el trabajo que él significa.

En el interés de no repetir la misma argumentación sólida bajo todo concepto, me limitaré señor presidente, a declarar que creo firmemente que el señor concejal Arfini en otra circunstancia hubiera pedido como nosotros la desaprobación del convenio ad-referendum. Creo que el señor concejal ha llegado a sacrificar sus propias ideas en aras de un mal entendido partidismo.

Creo que el señor concejal Arfini ha sido en este caso excesivamente consecuente con su correligionario el señor intendente municipal.

Toda la habilidad, toda la inteligencia que encierra ese despacho no es suficiente para ocultar el pensamiento intimo del señor concejal Arfini.

Algo surge claro de su contenido. El señor concejal entiende que la mayoría de la comisión tiene razón, pero a pesar de todo cree que no debe desaprobar la del señor jefe del D. Ejecutivo.

En esas condiciones, dejo librado al alto criterio del H. C. el valor real que tienen esas opiniones.

El pensamiento del señor concejal doctor Casas Duchesnois frente al despacho de la mayoría de la comisión, me autoriza a creer que su voto estará en armonía con esas ideas; por lo menos así lo espero.

El concejal Carreras después de criticar el artículo de un diario, concluye:

Señor Presidente, adelanto mi voto por el rechazo del convenio adrefrendum y al hacerlo así, acepto ante este pueblo, ante su electorado y ante mis propios hijos que significan las más hermosas flores de mi modesta vida, toda la responsabilidad que encierra esta resolución inquebrantable, serenamente meditada.
meditada. He dicho". (Varios concejales felicitan al orador. Aplausos en las bancas y en la barra).

VIDA SOCIAL



Sra. CRISTINA MONSERRAT

En honor de la señora de Marull—

Con motivo de cumplir 85 años la señora doña Manuela Pérez de Marull, las Damas de la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, de la cual la señora de Marull es presidenta honoraria, le había organizado un selecto programa de agasajos.

Por la mañana se ofició una solemne misa en la iglesia del Hospital de Caridad y después de esto la señora de Marull recibió las felicitaciones de distinguidas familias de nuestra sociedad y del cuerpo médico y personal subalterno de dicho hospital.

Por la tarde la señora de Marull recibió en su residencia el saludo de todas sus amistades, lo que motivó una lucida reunión social.

El dinner de esta noche—

Numerosísimas familias de nuestra sociedad han solicitado mesas para el dinner-dansant que esta noche se efectuará en el local social del Club Rosarino de Pelota.

Por los prestigios que tiene el Club de Pelota, esta fiesta promete reunir a lo más encumbrado de nuestra "élite".

Recibos—

Festejando su onomástico, la señorita Berta Casas recibió el domingo último el saludo de sus amistades.

Con este motivo se realizó una pequeña reunión en la que se pasaron momentos muy agradabilísimos.

Asistieron las señoritas: Berta y Azucena Casas, María Elvira y Nora Fernández Díaz, Pirucha Rodríguez Battaini, Martha Sanguinetti, Nena Martínez Díaz, Dora Machain Frugoni, M. Isabel y M. Esther Cafferata,, Beatriz Coll Casas, Elenita y Josefina Colombo Berra, Rosita Zabalúa, Susana y Iidya Navarro, Tola Vila Ortiz, Goga del Castillo, Elenita Rouillón, Ada Martínez Déniz, Martha Deidrich Pessan, Coca Amuchástegui, Angelita y María Guillamet Charguet, Angélica y Pina Rueda, Margarita y Elenita Mackey.

Beneficio en perspectiva—

La Asociación de ex alumnas del colegio normal católico de Nuestra Señora de la Misericordia, que preside la distinguida niña Lucrecia Díaz Guerra ha organizado para el 3 de julio por la noche, un festival de beneficencia que tendrá lugar en la amplia sala del Círculo de Obreros.

En el programa que se está confeccionando toman parte varias niñas de nuestra sociedad.

Las localidades se encuentran ya en venta, pudiendo hacerse los pedidos al teléfono 6023 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Desde Europa—

París, 14 — Procedentes de Buenos Aires, han llegado a esta capital doña María Zapiola de Massera y las señoritas Elisa y Marta del Campillo, los señores Félix T. Muñoz y su esposa doña Amalia Arrotea, Alfredo Cernadas y sus hijos Ezequiel Barrenechea, su esposa doña Mercedes Bengolea y doña Susana Bengolea de de la Serna, Florencio Lagos y familia, Bernardo Meyer Pellegrini, general Raybaud y José P. Majorel y su esposa.

De la Capital Federal—

En memoria de Da. Carmen Alvear de Wrede — En la basílica de Nuestra Señora del Socorro se celebró ayer un funeral en memoria de doña Carmen Alvear de Wrede, cuyo fallecimiento ocurrido recientemente en su residencia de Suiza, fué muy deplorado en la sociedad porteña.

La expresión de esos sentimientos se renovó en forma significativa en esa ceremonia, en la que se hallaban ampliamente representados todos nuestros altos círculos.

Encabezaban el duelo el presidente de la República, D. Marcelo T. de Alvear, y D. Carlos T. de Alvear, hermanos de la extinta dama, y otros miembros de la familia de Alvear, acompañados por los ministros del Poder Ejecutivo y altos representantes del clero metropolitano.

Enfermos—

Restablecida la señora Blanca Alvarez de Trilla.

—Se encuentra enfermo el señor Orlando Fernandez.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal el doctor Félix Roca.

—Del mismo punto el doctor Miguel J. Culaciati y los señores Pedro L. Arias y Manuel S. González.

—De Córdoba para Buenos Aires el general don Ricardo Solá.

—De Bahía Blanca Eugenio Tisseraudet.

—De San Juan don Raúl Henzel.

Han partido:

Para la Capital ederal el doctor Luciano F. Molinas.

—Con destino al mismo punto el doctor Federico Molina.

—Para Córdoba el doctor Miguel A. Cárcano y su esposa doña Stella Morra.

—Para Santa Fe el doctor Armando G. Antille.

—Para el mismo punto el doctor Abel Furno.

—Con destino a Córdoba parte hoy don Juan Bacigalupe.

—Para el mismo punto el arquitecto don Jaime López.

—Para Santa Fe el doctor Toribio Sánchez y don Rodolfo Iturraspe.

—Para la metrópoli los señores Enrique Astengo, Diego Jorge Machain y Odilio Estevez y su esposa.

—Con destino a Tucumán don Juan L. Nogués y su esposa doña María Teresa Herrera Vegas.

—Para la Capital Federal el señor Eilio M. Zanni.

—Para el mismo punto don Manuel L. Bravo y su esposa doña Emma L. de Bravo.

Fuera de Rosario

CASILDA

Football. — Cine—

Enorme entusiasmo reinaba entre los aficionados del balompié para el encuentro de las primeras divisiones de los Club Atlético Chabás y Central Argentino de ésta, concertado para el domingo 13 del corriente el que se llevó a cabo en el vecino pueblo de Chabás, que dado su carácter, se trasladó un gentío numerosísimo para presenciarlo.

Siendo las 14.45, Central Argentino hizo su entrada al field dando los hurras correspondientes y se concretó al peloteo de práctica haciendo lo mismo el cuadro local pocos minutos después.

Al llamado del referee de la Liga Casildense, señor Ernesto Cristiani, los cuadros se componían en la forma siguiente:

Alético Chabás. — Ochával, Barbieratto, Lesgarti, Letona, Achával, Arizmendi, Garello, Furlanito, Tamalet, Arizumendi y Zalazar.

Central Argentino. — Ciarda, Luraschi E., Berrini, Rolla, Ferrazini, Cotta, Luraschi, L. Mansilla, N. Hayes, Coirini y Clerichi.

En el primer tiempo pudo presenciarse bonitas jugadas de ambos cuadros, pero notóse más acometividad por parte de Atlético, pero esto motivó para que la defensa de Central se empleara a fondo la cual recogió varias veces del público aplausos frenéticos. Al silbato del juez para los 10' de descanso no se había abierto el score.

Al iniciarse el último período notóse que ambas líneas delanteras hacían todo lo posible para obtener ventaja cuyos esfuerzos se vieron coronados por los Centralistas que produjeron el primer goal a su bando a los 20' de juego mediante un meritorio esfuerzo de Coirini quien haciendo un juego individual, se corre por su ala pasándose al centro e inclinándose hacia el ala derecha, tira un fuerte y esquinado tiro que no obstante la intervención de Ochával anida el globo en la red.

No habían transcurrido 10' de juego cuando uno de los de la defensa local hace un hands en la área penal, el que fué sancionado por el juez, el que ejecutado por Cotta es convertido el segundo tanto.

No obstante este contraste los locales tratan de obtener algún tanto para su bando, pero la defensa de Central da muestra de su poderío y no permite que su valla sea franqueada.

Faltaban 12" para fenecer el plazo cuando Mansilla al recibir un pase de Coirini en forma cruzado anota con una magistral jugada el tercer y último goal.

Al dar el silbato del final, las posiciones se encontraban con el siguiente score:

Central A. de Casilda. .	3
Atlético Chabás.	0

El referée discreto.

Se nota que el público (parte de él) no es de aquello que se amolda a una derrota porque demuestra una parcialidad única a su bando y eso no está comprendido a los buenos sportman.

Merece felicitarse a la comisión del Club Atlético de Chabás por las deferencias dispensadas al cuadro visitante, el cual ha hecho alarde al llegar a éstas de las múltiples atenciones recibidas.

Liga Casildense — El tercer partido por liga en la temporada de este año llevado a cabo en field de Centro Estudiantes E. Agricultura versus Aprendices Casildenses, rtiunfó este último por el elevado score de 11 goal a cero.

Cine Colón — De acuerdo al programa de este prestigioso cine, el domingo 13 corriente pasóse la renombrada cinta "El fantasma de la Opera" la cual por el concepto elogioso emitido por la prensa en general, el entusiasmo para verla era enorme y por lo consiguiente tanto en la familiar como en la noche hubo un lleno completo, siendo así uno de los tantos triunfos que obtiene su incansable empresario quien no omite esfuerzos para popularizar su sala y el público en general ha estado satisfecho felicitando al señor José del Piño.

La orquesta de veinte profesores dirigida por el prestigioso profesor señor Berrini, traída de exprofeso de la vecina ciudad de Rosario para este acto ha estado intachable dejando así una grata impresión.

La Escena

LAS VELADAS DE LA OPERA

Volvió a ser gustada y aplaudida anoche en el lujoso coliseo de la calle Laprida, "Doña Francisquita" la égloga lírica del maestro Vives. Mereció ésta por parte de los artistas que en ella intervinieron una correctísima interpretación. Lo mismo podemos decir de la orquesta dirigida por el maestro Riera.

Para esta noche se anuncia el estreno de "Benamor" zarzuela en tres actos de Pablo Luna, que subirá a escena con el siguiente reparto:

Benamor, señorita Pastor; Darío, señorita Aliaga; Nitetis, señorita Verdés; Cachemira, señorita Canonge; Pantea, señora Díaz Labrada; Odalisca 1a., señorita Checa; Odaliscas: señoritas Castaño, Solé, Filo, Gorroño, Castaño, Campos, López; Abedul, señor Barreta; Juan de León, señor Zabarte; Rajah Tablia, señor Perales; Jacinto de Florelia, señor Hernández; Afifafe, señor Forcadelli; Babilón, señor Bulffi; Osuin, señor Arnal; Genízaro 1o., señor Campos; Genízaro 2o., señor Verdés; Gran sacerdote, señor Arnal.

EL ESTRENO DE HOY EN EL OLIMPO

La compañía que dirige José Franco y que tan brillante temporáda viene realizando en la sala de la calle Mitre, anuncia para esta noche en segunda sección el estreno de 'Florería las Camelias", comedia en dos actos original del señor Oscar R. Beltrán.

La obra ha sido meticulosamente ensayada y tendrá el siguiente reparto:

Rosa, Eva Franco; doña Margarita, Antonia Vila; Violeta, Josefina Suárez; Una clienta, Carola Bastardi; don Paco, José Franco; Jacinto, Pepe Suárez; Roberto, Fco. Bastardi; Rivarola, Domingo Mania; Agrelo, Alfonso Pizano; Cliente 1o., Simplicio Alvarez; Cliente 2o., Vicente Merlo.

ROSARIO GRANADOS A MONTEVIDEO

La aplaudida tiple mejicana — desde que vino la Rivas Cacho le agrada que conste su nacionalidad — no irá a San Nicolás con la troupe de revistas. Y la causa de su deserción no puede ser más lógica y explicable.

Ha sido contratada para integrar el elenco revisteril de Rey-Lozada, que como se sabe actúa en Montevideo desde hace tiempo. Como se ve, la Granados sale ganando y la empresa Rey-Lozada también, pues se trata de un utilísimo elemento para el género.

NUEVA OBRA DE MARIANO DE LA TORRE

La compañía de José Franco, ha comenzado hoy los ensayos de la comedia en tres cuadros titulada "¡Que mujer más antipática!" original de Mariano de la Torre, que como se sabe, ha deparado más de un brillante éxito a ese elenco.

LA FAMILIAR DE MAÑANA EN LA OPERA

La lírica española quiere aprovechar bien su última semana de actuación.

Así vemos que anuncia para mañana una sección familiar a las 18 en la que se representará "La canción del olvido". Para esta función se ha fijado el precio de un peso cincuenta centavos la platea, lo que hace suponer que ha de verse muy concurrida.

PROXIMO BENEFICIO

Para pasado mañana, anuncia su función de honor y beneficio el tenor cómico de la compañía de la Opera, señor Manolo Hernández. Figura esta de meritoria actuación en la temporada, ha sabido captarse las simpatías del público por lo que preveemos una exitosa velada.

ANA S. DE CABRERA Y EL FOLKLORE SUDAMERICANO

Madrid, mayo 24 de 1926.

Una artista execelentísima, con laudable percepción de las necesidades artísticas de las almas en la hora presente, se ha constituido en embajadora del arte popular en los medios en que el arte erudito suele dominar sin contrapeso.

La investigadora y cantatriz "doublée" de conferenciante y expositora de ágil comentario, señora Cabrera, nos ha traído el oreo de las canciones típicas y de las danzas populares de Sud América, en las que tan rápidamente se advierte el parentesco racial con nuestras melodías y nuestros bailes de aire libre.

Para quien siga con algún interés esta materia, cada día más atendida entre nosotros desde la formación de aquellos cancioneros de Pedrell, que ha tenido imitadores ilustres, será notorio, escuchando la aguda fresca y grata voz de Ana Cabrera, que aun entre nosotros permanece viva la fuente en que América bebió estas formas bellas de expresión, ya en los cantos—y dentro de ellos, tanto en la música como en la letra — ya en las danzas, señoriles y graciosas, que contornan de sencilla elegancia las figuras populares.

La musa de la copla, satírica, amorosa, picante, dolorosa, es la misma. Hasta las palabras son idénticas:

"No te cases con viejo,
por la moneda.
La moneda se acaba
y el viejo queda".

y, en ocasiones, vienen a la memoria los graciosos disparates de algunas canciones que hemos oído en los cantares españoles:

"Yo tenía un guachindo
hijo de Triales,
que bailaba el tango
con la Corralera.
. . . .
La Zalamandrilla,
hija de Triales,
marchita la flor".

Claro está que no sabemos lo que haya de quichúa en todo eso; pero, ¿por qué hemos de negar la posibilidad de una reminiscencia del arte de muchedumbre, traído a la patria por los conquistadores, como allá llevaron, por ejemplo, los graves pasos y zapateos del "pericote" y de la "danza prima" — tan próximos parientes del "pericón", — o los casi dramáticos de nuestra elegantísima "cháquera" levantina, cuyo nombre parece haberse transformado en el de "chacarera", no menos distinguida y semejante a ella en pasos y mudanzas, que como danza norteña nos ofreció Ana Cabrera.

Otro tanto podríamos decir de "El Escondido", el "Pala-Pala", la "Firmeza" y otros bailes, que "mutatismutandis" alegran nuestros regocijos campesinos con el nombre de danza del "u y el dos", fandangos — de "a dos" y "de a cuatre" —también del oriente de España, y los fandanguillos y sevillanas del mediodía, o las ardanas y aurreskus, tan propiamente colectivos.

Muy grato espectáculo es, pues el ofrecido por esta artista de mérito singular, que sabe ocultar lo documental, en lo que tiene de árido, para relevarlo en lo que atesora de pintoresco y multiforme.

Ni creemos que la interesante propagandista de estas bellezas líricas o dinámicas naturales tenga un gran empeño en disputarlas por definitiva e irremediablemente auténticas. Son los suficientemente verdaderas, y, sobre todo, lo suficientemente estéticas, para que prescindamos sin dificultad de la solemne afirmación histórica y aun arqueológica. Son una palpitación sincera e innegable de un arte popular en el que reconocemos el ritmo de nuestro propio corazón; esto baste. Y esto basta.

Cuando aquí asistimos con pena al destronamiento de lo tradicional en el alma del pueblo por lo exótico, incoloro y sin verdadero valor espiritual (esas chimías campesinas, intentando un "shimmy", ante un centenar de parejas pueblerinas, que marcan el paso grotescamente!..., no podemos menos de elogiar que espíritus comprensivos y sensibles, como el de Ana Cabrera, pongan en alto la luz del arte cordial y espontáneo, sin más artificio que el que emplea el sol para amanecer o la flor para aromar.

Y si todo ello fuere menos importante, aun quedaría lo grato del espectáculo de esta bella digna embajadora, a la que el público aplaude complacido.

Víctor Espinos

DESPEDIDA DE UNA COMPAÑIA

Con la función de anoche, puso término a su temporada en el cine-teatro San Martín, la compañía nacional de revistas que actuó en esa sala durante tres meses. Del conjunto se han separado algunas figuras y las restantes saldrán hoy para San Nicolás donde debutarán mañana.

EL CORAZON DE UNA MAESTRA

El viernes nos será dada a conocer por la compañía de Franco, la obra cuyo título nos sirve de epígrafe.

Firma la misma el señor Mario J. Magrani, autor que ha conseguido algunos éxitos en públicos del interior.

"El corazón de una maestra" inspira confianza a la dirección del Olimpo.

CINEMATOGRAFIA

"Janice Meredith"

SE TRATA DE UNA PELÍCULA DE AMOR Y PATRIOTISMO

Para el sábado, como venimos anunciando, la Corporación Argentino-Americana de Film estrenará "Janice Meredith" u "Hogueras de alarma", película del sello Cosmopolitan, que será incluida en el programa extraordinario de la citada casa.

Se trata de una producción de particularmente de la norteamericana, que la ha calificado unánimemente como la mejor interpretación del a protagonista de "Yolanda".

Marion Davies, con el encanto y la gracia que sabe poner en todas sus creaciones, caracteriza a Janice Meredith, una belleza de los días de la colonia. Sus amores con el



alto valor artístico y espectacular, cuyo argumento ha sido tomado de la novela americana "Janice Meredith" original de Paul Leicester Ford y arreglada para la pantalla por Lillie Hayward.

Con el concurso de artistas como Marion Davies, Helen Lee Woorthing, Harrison Ford, Joseph Kilgour, Holbrock Blinn, la princesa María de Borbón, Tyrone Power y muchos otros. E. Mason Hopper conocido "metteur", especialista en esta clase de obras de gran espectáculo, ha dado vida a los numerosos y heterogéneos personajes de la novela, transformándola en un film que ha merecido los mayores elogios de parte de la prensa de todos los países donde ha sido presentado, apuesto coronel Juan Brererton, noble inglés que combate al lado del gran Wáshington, dan lugar a la mayor parte de las incidencias dramáticas de la película, cuyas escenas reflejan también históricos hechos de la emancipación norteamericana, reproducidos ante la cámara con singular fidelidad.

"Janice Meredith" está contenida en en quince actos, todo acción, en los cuales el romance y la historia se combinan con rara habilidad, constituyendo una sucesión de cuadros que nos transportan a una de las épocas más interesantes de la historia de América, como lo es la de la independencia de las colonias inglesas, precursora de la nuestra.

Cómicos del film



En los últimos años se ha revelado Mr. Karl Dane, un actor cómico de grandes méritos. Hombre de elevada estatura, sus camaradas le llaman "El Gran Dane". El es quien con su gesto sonriente dá la nota cómica en los dramas fuertes. Hizo un portero perfecto en "His Secretary" ron Norma Shearer y un conserje sin tacha en "Monte Carlo". En "Bardelys tre magnificent" aparece con Eleonor Boardman y John Gilbert. La fotografía nos lo mlestra en el papel de jovial Slim, en "The big parade".

Mr. Dane pertenece al elenco de la Metro Goldwyn Mayer, a cuya producción corresponden las películas mencionadas, que en breve conoceremos aquí.

SE ESTRENO AYER "ROMOLA"

Según lo hemos anunciado, la casa Glucksmann estrenó ayer en el Palace Theatre la producción Metro Goldwyn Mayer, titulada "Rómola".

Sus escenas han sido filmadas bajo la dirección de Tenry Kink y sus intérpretes son Lilliam Gish, Dorothy Gish, Ronald Colman, William H. Power, Charles Lane, Frank Puglia, Buenaventura Ibáñez y otros conocidos actores americanos y europeos.

"Rómola" según se ha dicho, es la adaptación de la célebre novela de George Elliot, cuya acción transcurre en Florencia de los Médici y de Savanorola.

HOY DIA COMICO EN EL CINE BELGRANO

Siguiendo con la costumbre desde hace algún tiempo a esta parte, implantada por la dirección de este cine, hoy se pasará por la pantalla una selección de películas cómicas, pasándose ocho estrenos de los más famosos intérpretes de la risa.

LOS PROGRAMAS DE HOY

SOCIAL THEATRE

El sábado 19 del corriente, una maravilla cinematográfica Janice Meredith superproducción Metro Goldwyn Mayer interpretadas por la eminente actriz Marion Davies.

Familiar a las 18 horas Soberbio estreno Vitagraph: La Llamada del Amor, por Huntly Gordon. Platea pesos 0.60.

Noche a las 21: Gran estreno Realstar: Salvado por Tres Ladrones, por Reed Howes; El Metomentado, cómica 2 actos; La Llamada del Amor, platea $ 0.60.

PALACE THEATRE

Hoy en familiar y noche se volverá a exhibir con el éxito de ayer la monumental extraordinaria "Rómola" de la Metro Goldwyn.

A las 18 (en punto) y noche, platea pesos 2.00. La monumental extraordinaria Metro Goldwyn "Rómola". Un sentido poema idílico y novelesco con una soberbia creación de las hermanas Lilliam y Dorothy Gish. Especial adaptación musical.

CINE MODERNO

Hoy familiar y noche. Estreno: El Mal Necesario, estreno 7 actos. Platea 0.80; Palco $ 4.00.

Noche a las 21: La Rueda de la Fortuna, estreno 8 actos por Margarita Levingston; El Mal Necesario. Platea 0.80. Palco $ 4.00.

CINE BELGRANO

Familiar 0.40; Siemprh:Fi mett

Familiar 0.40: Siempre el Ultimo, por Arthur Lake; Marinantes de Tierra, por los tres gordos; Periquete Policía, por Jimmy Aubrey; La Alucinación de Buster, por Arthur Trimble; Que Quieren los del Oeste, de Mack Sennet; Golpeá que te Van a Abrir, por Agapito.

Noche 0.40: Siemple el Ultimo, Marinantes de Tierra; La Alucinación de Buster; Camila la del Barrio Alegre, estreno Rialto 8 actos, por Mae Bush, Owen Moore y Harry T. Morey; Periquete Policía; Que quieren los del Oeste; Por meterse a Redentor; Golpeá que te van a Abrir.

Sábado dos importantes estrenos: Por qué me arrancaste el Alma? y La Montura Vacía.

CINE SAN MARTIN

Con el fin de corresponder a las numerosas atenciones que recibe por parte del público, la empresa del cine San Martín ha resuelto que, desde hoy, dos grandes orquestas, típica criolla y Jazz Band, amenicen las exhibiciones en las secciones familiar y noche.

LOS TRABAJADORES

Boicot a la nafta Energina

EL MITIN DEL DOMINGO

Con toda actividad continúan los preparativos tendientes a que obtenga un éxito rotundo el gran mitin, que para el próximo domingo a las 15 horas, organiza la Agrupación Anarco-Sindicalista La Lucha, adherida a la Alianza Libertaria Argentina.

Este acto tiene el carácter de protesta por el asunto de Sacco y Vanzetti, por todos los presos nacionales e internacionales y en rememoración al tercer aniversario de la muerte de Kurts Wilkens.

Además de los oradores designados por la entidad organizadora del mitin, hablará el doctor Juan Lazarte.

EL CONFLICTO DE LA ENERGINA

Continúa practicándose el boicot a la nafta "Energina" Nueva argucia de la Compañía— Se han recibido otras adhesiones

Va entrando en su faz culminante el bloqueo decretado a los productos de la Anglo Mexican Petroleum por el Sindicato Obrero Afines al Automóvil secundado por las organizaciones obreras del país.

La energía de los valientes obreros del volante, no decae un momento después de más de siete meses de lucha. Además la solidaridad que presta el proletariado en general es la causa primordial de la creciente merma de la venta de la nafta ENERGINA y kerosene "Aurora", lo que está haciendo flaquear a la Compañía y que tendrá al fin que doblegarse ante las justas reclamaciones de los obreros.

Argucia patronal—

Ya hemos dicho la evidente efectividad del boicot, hace buscar a la Mercantil ENERGINA, numerosos recursos para salir triunfante en este conflicto, habiendo puesto en descubierto desde estas columnas las maniobras puestas en juego.

Ahora es otro el recurso y consistió en llamar individualmente a los huelguistas proponiéndoles la vuelta al trabajo en las mismas condiciones que antes, abonándoseles los jornales de los días de la huelga, etc

A estas proposiciones como es lógico imaginar, los obreros le contestaron que tenían una organización representativa y responsable de sus actos y a ella es a quien hay que dirigirse, manifestándosele que la misma está dispuesta a tratar proposiciones de arreglo.

La Mercantil ENERGINA creyó que con estas artimañas los obreros caerían en la red pero se han equivocado en grande, como lo han podido constatar con las contestaciones recibidas, lo que demuestra de la disciplina y conciencia de estos trabajadores en la defensa de sus intereses y dignidad.

Nuevas adhesiones—

En la Secretaría del Sindicato respectivo, se han recibido la adhesión en el boicot decretado por el mismo, de la U. O. L. de Córdoba y del Sindicato de la Industria Metalúrgica de la C. Federal.

Estas nuevas adhesiones, significa que la simpatía de los trabajadores de la región sigue acompañando a los obreros en lucha, seguros como están defendiendo una causa noble y justa.

En estos días se pondrá en práctica el sabotaje a la nafta boicoteada, en los talleres de Ebanistas, que están en su casi totalidad organizados en el Sindicato de Obreros Ebanistas de Rosario.

Por la pronta solución del conflicto a favor de los huelguistas, el Sindicato Obreros Afines al Automóvil, exhorta a todos los obreros chauffeurs en general de esta plaza a no consumir ni un solo litro de Nafta ENERGINA.

HOY

Sindicato de O. Mozos, a las 21 horas, en Corrientes 1413, reunión ordinaria de la Comisión Rdministrativa.

Unión Gráfica Rosarina, reunión ordinaria de la Comisión A. a las 21 horas en su local social Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato de Obreros Picapedreros, Mendoza 1557 a las 21 horas, reunión ordinaria de la C. A.

Sociedad de O. Galponistas, a las 21 horas reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en Corrientes 1405.

Sociedad de R. de O. Metalúrgicos, en Mendoza 2557, a las 21 horas, reunión ordinaria de la C. A.

DEPORTES

FOOT-BALL

Reincidencia

En el solo transcurso de dos jornadas deportivas un mismo árbitro ha incurrido en dos yerros fundamentales que afectan la existencia de los reglamentos de juego. Disposiciones expresas e inconfundibles fueron olvidadas por el árbitro y la unanimidad de los espectadores supo condenar la abierta injusticia de ambos fallos. El principio del mal está en comienzos. Ya lo denunciamos con valentía. Si los encuentros se dirigen para premiar a los infractores como ocurrió en los matchs de Newell's y Belgrano, Tiro Federal y Riberas del Paraná, el prestigio de la Liga Rosarina está expuesto a una muy baja y despreciable cotización. Para deslindar responsabilidades sólo es posible plantear dos hipótesis y decidirse por una de ellas como si fuera un dilema: deliberada parcialidad para perjudicar a determinado equipo que disputa los primeros puestos en la tabla de posiciones o ignorancia manifiesta de las leyes de juego con lo que pueden ocasionarse igualmente daños irreparables. Corresponde a las autoridades superiores investigar el origen de esa corriente de injusticia, que día a día reincide en nuevos e intolerables desaciertos. La cuestión es vital. Ya lo dijimos para reclamar solidaridad de todas las entidades cada vez que se perpetrara un atropello: Esa solidaridad no existió cuando fué planteada la primera incidencia. Pocos días bastaron para poner de manifiesto una nueva víctima y precisamente uno de los que se negó a reconocer justicia en la protesta de su vecino.

Hace falta energía y una sana pasión por el deporte para contener los abusos o excesos de los directores de encuentros. La Liga debe despejarse de prejuicios y responder a las exigencias del interés general.

La camaradería personal no debe amordazar nunca los dictados de la conciencia de un buen deportista.

Adolfo Celli fué homenajeado

Adolfo Celli, el gran back internacional y a quien la fatalidad le ha impedido seguir defendiendo los colores argentinos, privándonos de esta manera de continuar admirando sus sobresalientes condiciones de insustituíble footballer, ha sido objeto de un sentido homenaje el pasado domingo en el pueblo Paz, donde lo más selecto de los deportistas de esa localidad, volcaron todo el sentimiento que su admiración ha producido.

Una artística medalla de oro ha sido la ofrenda que ese pueblo sencillo le ha tributado y la gentil dama que gustosa se prestara en la fina demostración, exteriorizó en sus palabras, todo el entusiasmo que ha llegado a arraigar en los corazones el modesto nombre del popular alemán.

Una vez más la muchedumbre ha ratificado su espontánea admiración por el que fué alma e ídolo de los grandes acontecimientos deportivos.

Una actitud poco edificante

En la última reunión que efectuó el Consejo Divisional, hemos notado en el delegado de Estudiantes, una actitud que aparte de ser extemporánea, causó pésima impresión en el seno de dicho cuerpo.

Se estaban tratando las planillas del partido Estudiantes versus Atlantic Sportsmen.

Algún delegado solicitó de la presidencia, que invitara al árbitro señor Gámez, que se encontraba en la barra, para que explicara verbalmente las causas que le obligaron a hacer retirar al jugador de Estudiantes, Taurizano.

En este sentido, todos los delegados dieron su asentimiento, inclusive el de Estudiantes.

Lo cierto del caso es que, antes de que el árbitro comenzara su exposición, el mismo delegado de Estudiantes manifestó que no se hacía eco de lo que algunos diarios publicaban con respecto al desarrollo del encuentro, en cuyas crónicas se hacía resaltar la pésima actuación del referée, llegando hasta inculparlo de parcialidad.

Después que el señor Gámez manifestara al Divisional que había hecho retirar al jugador Taurizano por cometer una jugada brusca, con intención de lastimar al contrario, y en el temor seguramente de que fuera descalificado, dicho delegado se levantó como "leche hervida" diciendo que le extrañaba sobremanera la declaración del árbitro, por cuanto, es público y notorio — como muy bien dice la prensa — que el señor Gámez no amonestó en ningún momento a dicho jugador, haciéndolo retirar la primera vez que había cometido una infracción.

Que debió primeramente expulsar a varios jugadores de Atlantic por cuanto ellos eran los que habían abusado del juego brusco.

Que el árbitro había tenido una actuación desastrosa, favoreciendo con sus fallos al equipo que resultó vencedor.

Y además, que habían sucedido en la cancha de Estudiantes un sinnúmero de cosas raras que el referée ha callado y que no podrían ocurrir en ninguna otra cancha.

Quería decir otras cosas, pero parece que se arrepintió de hacerlo, por cuanto no pronunció ninguna palabra más.

¿En qué quedamos? Primero dijo que no se hacía eco de la prensa y luego fundaba toda su exposición precisamente basándose en lo que la prensa decía.

Eso no está bien, no señor; allí se ha procedido de mala fe, porque el señor delegado de Estudiantes debió ser sincero y exponer lo que sabía o había oído, antes de oír al señor Gámez y no descargarse con una serie infinita de cargos solamente después de creer que al jugador Taurizano le correspondían seis meses de descalificación.

Otros delegados criticaron acerbamente la conducta del colega y nosotros debemos decir que nos solidarizamos con la censura que le fué hecha. Ya lo hemos dicho varias veces: Es necesario encarar los asuntos con imparcialidad suma y emplear la mayor sinceridad en la discusión de los mismos.

Quien no obra de esta manera, corre el riesgo que se le llame hipócrita.

Vayan con cuidado, pues.

(CONTINUA EN LA PAGINA 7)

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el ho rario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miercoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

AVISOS VARIOS

Bolsa de Comercio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución de la Cámara Sindical, se convoca a los señores socios de la Bolsa de Comercio a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Determinación de dos o más socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

2o. — Elección, de acuerdo con lo determinado por el artículo 27 de los Estatutos, de siete miembros para integrar la Cámara de Comercio, a saber:

UN INDUSTRIAL MAYORISTA, en reemplazo del señor Pedro L. Arias.

UN CORREDOR EN GENERAL, en reempjlazo del señor Emilio Rosenthal.

UN AGENTE MARITIMO, en reemplazo del señor Albino P. Ferguson.

UN CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS, en reemplazo del señor Antonio Villamil.

UN IMPORTADOR o MAYORISTA DE GENEROS Y MERCERIA, en reemplazo del señor Emilio Rey.

UN ALMACENERO MINORISTA, en reemplazo del señor Pompeyo Rasetti.

UN BARRAQUERO o EXPORTADOR DE FRUTOS DEL PAIS, en reemplazo del señor Natalio R. Comini.

Todos por terminación de mandato, con excepción del señor Natalio R. Comini, quien ha dejado de pertenecer a la institución, y cuyo mandato concluía en junio de 1927.

Rosario, Junio 10 de 1926.

ISAAS FIDELEFF, Presidente.

HECTOR SIQUOT, Secretario.

jun. 12 - 21

Traslado de Restos

Se previene a los deudos de Ana M. Salom y de N. Salom cuyos cadáveres están depositados en el nicho de tercera clase No. 63 sección sexta del cementerio San Salvador, que si en el término de treinta días no se retiran, serán trasladados al osario común. — Rosario, junio 1 de 1926. jn. 1-30

La Vivienda del Trabajador

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Llámase para la construcción de casas baratas, destinadas a "La Vivienda del Trabajador" de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 14 de fecha 7 de Mayo de 1926.

Los interesados podrán consultar las condiciones generales de esa licitación en la Gerencia del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de Julio de 1926 a las diez horas, en el despacho de "La Vivienda del Trabajador", calle Sarmiento No. 1342. —Horacio Pascual, Director.—Emilio S. Sánchez, Secretario.

jn. 1-30

"La Unión Gremial"

Sociedad Anonima Cooperativa de Seguros y Crédito (Limitada)

Rosario, junio 8 de 1926. — En cumplimiento de lo que disponen los artículos 46 y 51 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1926 a las 14 horas, en el local social, calle Córdoba No. 1221, en el Rosario de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1926, e informe del Señor Síndico.

2o. — Nombramiento de tres consejeros en reemplazo de los señores Julio U. Martín, Eugenio Vogt y Juan B. Busso, que terminan su mandato. Los dos últimos designados por el Consejo Directivo, en reemplazo de los señores Pablo Baiocchi y José Serrot respectivamente, que renunciaron.

3o. — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4o. — Tratar cualquier otro asunto que, siendo de interés general para la Sociedad y no contrariando a los Estatutos, sea propuesto en esta Asamblea.

5o. — Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — LA UNION GREMIAL. — Lorenzo Colomar, vicepresidente. — Eugenio Vogt, prosecretario.

Jn. 8-24.

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.

Sucursal N. 1: SALTA 3041

Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . .	2 o|o
En Caja de Ahorro . . .	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año .	5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16. Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Brné. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

Cooperativa Nacional de Productos Argentinos, Lda.

Casa Central: SAN LORENZO 916 - ROSARIO

Sucursales en: Casilda, Bombal, Salto Grande, Arteaga, Fírmat, Armstrong y Cañada de Gómez

CASA CENTRAL Y SUCURSALES

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Caja		1.122.477.13
Exist. s|arqueo	1.089.125.96	
Bancos	33.351.17	
Acciones		60.000.—
A suscribir de la serie 18a.		
Accionistas		677.440.—
Cuentas Corrientes		106.876.69
Adelantos		
Documentos descontados . . .		1.889.053.89
Existencia en Cartera		
Letras Compradas		111.303.43
Muebles y Utiles		131.011.76
Organización		46.738.80
Impresiones y Libros		22.258.—
Valor de los existentes en blanco		
Sellos		1.236.45
Existencia		
Documentos a cobrar		250.—
Por varios conceptos		
Primas indirectas a cobrar . .		16.264.41
Primas a cobrar		31.522.66
Documentos seguros		114.423.11
Existencia en cartera		
Deudores en gestión		4.848.—
Cauciones		176.180.—
Títulos de Custodia		9.000.—
V.º B.º		4.520.884.33

PASIVO

Capital		1.800.000.—
Cuentas Corrientes		1.476.507.13
Saldos Acreedores		
Caja de Ahorros		680.737.80
Depósito a plazo fijo		211.288.40
Giros a pagar		6.477.59
Cuentas Corrientes Seguros. .		57.356.39
Saldos Acreedores		
Valores al Cobro		27.462.90
Depósitos en Garantía		500.—
Caucionantes		185.180.—
Fondos de Reserva		10.369.60
Saldo Anterior		
Pérdidas y Ganancias		65.004.52
A fondos de Reserva.	16.004.52	
A dividen. a repartir	49.000.—	
		4.520.884.33

Jorge Ferri, Síndico — Moisés R. Calógero, Contador General — J. M. Marchetti Tarrés, Gerente General — José Botto, Presidente

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS ARGETINOS, Ltda.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Impuestos		2.700.—
Caja de Previsión Social . . .		1.333.20
Alquileres		23.050.—
Gastos Generales		38.396.28
Remuneraciones y Sueldos . .		127.203.81
Suscripciones y Avisos . . .		2.019.57
Siniestros Automóviles . . .		7.547.25
" Granizo		11.462.13
Cristales		99.50
" Incendios		2.004.76
" Reaseguros Incendios		7.760.90
Reaseguros Pasivos		12.944.65
" " Granizo. .		67.203.85
Gastos Generales Seguros . . .		2.711.35
Comisiones Seguros		511.32
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Quebrantos		7.437.38
ORGANIZACION		
Depreciación 5 o|o	s|$ 49.193.74	2.459.94
MUEBLES Y UTILES		
Depreciación 5 o|o	s|$ 137.907.11	6.895.35
		323.741.24
SUPERAVIT		65.004.52
		382.745.576

Depósitos en Garantía	420.—
Derechos de Inscripción . . .	5.032.—
Intereses	108.652.03
Comisiones	14.567.62
Riesgos Cristales	1.408.22
" Automóviles	43.734.68
" Vida Dotal	10.033.05
" " Entera	2.309.80
" Granizo	123.346.22
" Incendios	61.638.89
Reaseguros Activos	17.603.25
	388.745.76

Jorge Ferri, Síndico — Moisés R. Calógero, Contador General — J. M. Marchetti Tarrés, Gerente General — José Botto, Presidente

DEPORTES

(CONTINUACION DE LA PAG. 5)

Una declaración sincera

Si fuera necesario emplearemos nombres propios.

Hacemos esta salvedad por lo que pudiera decirse.

Preguntado que le fué al jugador de Tiro Federal si el goal que le diera el triunfo a su cuadro, se había hecho legalmente, dijo:

Yo me jugué el todo por el todo. Vi, que Trussi iba a tomar la pelota y entonces instintivamente, le dí un fuerte empujón con el brazo, enviándolo dentro del arco.

Imposibilitado de actuar por la circunstancia anotada, la pelota impulsada levemente por el viento se introdujo en la red, sancionando el árbitro el goal que nos dió el triunfo.

Agregó luego: yo creí que el referée cobraría foul, pero al ver que señalaba el centro del field, no tuve más remedio que hacerme el "chancho rengo".

¡Vaya no hacerse cualquier cosa en un caso como ese!

Si ese tanto le significaba dos puntos ganados.

Partido de selección

Según lo hemos ya publicado, mañana se llevará a cabo en el field del club Gimnasia y Esgrima, el partido de selección que ha organizado la Liga Rosarina, con el objeto de constituir el cuadro que deberá enfrentarse con los porteños, por las disputas de las Copas Reyna y Rosario.

Intervendrán en dicha selección los siguientes jugadores:

Equipo "A" — O. Díaz; R. Cokrane y F. Sarasivar; A. Chabrolin, J. López y S. Conti; A. Peruch, H. Libonatti, G. Sosa, A. Miguel y R. García.

Equipo "B" — H. Paccotti; N. Molinari y S. Fernández; H. Romano, Marin y Rodríguez; Irujo, Goicochea, Cristini, Ayala e Indaco.

Reservas para los dos equipos:

Vogler, Bureu, Scarone, Caligaris, Fedele, Vila, Galimberti, Gallardo y J. González.

El partido dará comienzo a las 15 horas y el precio de las entradas ha sido fijado en 1 peso a tribuna oficial y 0.50 a la popular.

Hemos recibido

El carnet de acceso, del Club Remeros Alberdi, gentileza que agradecemos a dicha institución.

¿Rizzi en la linea media?

Hemos sentido decir, por parte de algunos dirigentes de Newell's O. Boys, que hay la intención de probar a Rizzi en el puesto de half.

Si esto llegara a suceder, creemos que la institución roji-negra habría adoptado una buena medida.

Ya hemos visto el domingo pasado la eficacia de Bourguignón en el puesto de back, demostrando a todas luces que es superior a su reemplazado; en consecuencia, y teniendo en cuenta que De la Torre no es el hombre indicado para ocupar la plaza de half-izquierdo, es que creemos que la medida que piensa tomarse en el sentido de reemplazar a este por Rizzi, es muy atinada, ya que Bourguignón es casi seguro que formará pareja con Bearzotti.

Veremos en que queda la cosa.

Reunión del C. Superior

Esta tarde a las 18 y 30 horas deberán reunirse los miembros del Consejo Superior de la Liga Rosarina.

Designarán los árbitros de los partidos del domingo y entre otros asuntos de importancia, se expedirán sobre la nota apelación del club Newell's Old Boys relacionada con el match que dicho club realizó con Belgrano el día 3 de junio.

BOX

EN EL COLISEO SE REALIZARA LA PRIMERA REUNION DEL CERTAMEN DE PROFESIONALES

En el ring del Teatro Coliseo comenzará a disputarse el viernes próximo el Campeonato Sudamericano de Profesionales, habiéndose resuelto que en la primera reunión intervengan los pesos gallo Osvaldo Morèl v. Félix Trillo, argentino y peruano, respectivamente, y Andrés Miguens, uruguayo, v. Humberto Guzmán, chileno. Estos combates serán a 12 rounds de tres minutos.

EL MATCH VIOTTI-OLIVIERI

El 26 del actual se realizará en el ring del teatro Coliseo, bajo el patrocinio de la Asociación Nacional Buenos Aires, una reunión de boxeo, en la cual se desarrollará el siguiente programa de matches: Oscar Benedetto v. Eduardo Joffré, seis rounds de tres minutos; Honorio Rivero, v. Angel Manguise, seis rounds de tres minutos; Antonio Grimaldi v. Juan Kelly, ocho rounds de tres minutos, y Augusto Viotti v. Vicente Olivieri, match a 12 rounds de tres minutos, con guantes de combate.

VICENTINI-RAYO

El programa de combates preparado para el 3 del mes próximo es el siguiente:

Match a seis rounds de tres minutos, entre los profesionales Anselmo Casalá y José Barzola, Ramón Moya y Júpiter Kid; match a ocho rounds de tres minutos entre los profesionales de la categoría liviano Leonardo Sesé y Júpiter Kid, y 12 round de tres minutos entre Luis Rayo y Luis Vicentini, ex campeón sudamericano de su categoría.

"Club Remeros Alberdi"

La comisión directiva de esta progresista institución deportiva, en el deseo de que todos los asociados reciban las comunicaciones avisos, etc., con prontitud, ruega a todos los asociados se sirvan ratificar o rectificar el domicilio declarado, en el local de la secretaría, calle San Lorenzo 1031, para poder así formar con datos fidedignos los nuevos registros de secretaría, tesorería y capitanía y evitar los trastornos que las inexactitudes en las direcciones ocasionan a diario.

REGATA INTERNA

El entusiasmo despertado por el anuncio de una regata interna que se realizará en el próximo mes de julio bajo el patrocinio del C. R. Alberdi, se ha traducido en una numerosa inscripción para los diversos números del programa que en breve publicaremos. Es de esperar por lo tanto que sea esta reunion deportiva uno de los tantos éxitos que nos tiene acostumbrados este prestigioso club.

CARRERAS

La carrera de ganadores de una

Es un petit clásico esta carrera para productos ganadores de una carrera, donde prometen hacer acto de presencia entre otros, Maracaibo, Radiosa, Mazagrán, Alouette y Shout que correrá en pareja con Isógono.

La carrera en sí debe de quedar reducida a un match entre el defensor de los colores del stud Hospiciano y la del N. N.

Ambos abandonaron la categoría de perdedores en forma brillante no habiendo sido de la partida más, el primero por haber sufrido un entorpecimiento en su training y la otra por una serie de inconvenientes de última hora que se le presentaron cada vez que se trató de hacerla intervenir en una carrera.

Ambos ostentan un estado lisonjero, que hace presumir que se comportarán de acuerdo con sus antecedentes genealógicos.

A nuestro entender, Maracaibo, si es que responde a sus ejercicios y no le pasa nada, debe ser el ganador de la carrera, aun cuando para batir a la tordilla hija de Melik tendrá que emplearse a fondo.

Pero es del caso adelantar que el hijo de La Pinta, se comporta tan bien en privado, sus ejercicios son tan sugerentes, que lo hacen considerar, como un campeón de fibra, habiéndose llegado a decir por muchos, que en realidad no están descaminados que él es el crack de la presente generación.

De los otros, Mazagrán que ostenta ejercicios satisfactorios, Alouette que después de su primera victoria ha continuado inmejorablemente y la yunta Shout-Isógono; son los llamados a suplantar a los dos citados a su menor desfallecimiento sobre todo el defensor del stud San Simón, que fué quinto de Royal Mouth en su última presentación y que después ha adelantado grandemente.

UN INTRUSO MAL EDUCADO

Hay un señor alto, corpulento, que concurre a la cancha en los días de trabajo, que no sabemos quien es, ni porqué lo dejan entrar a la pista, que desconoce en absoluto, cual es la misión de los periodistas y cree que nosotros somos cualquier cosa.

Y bien, a ese señor debemos de decirle, que lo que debe hacer primero es hacerse explicar, lo que quiere decir periodismo, y luego ponerse a decir la serie de sandeces que dijo esta mañana en la cancha.

Si ese señor se ha quedado con sangre en el ojo, porque le hemos descubierto alguna trastada mala, y la comisión le ha puesto las peras a cuarto, que en lo sucesivo las haga bien y verá como no lo trataremos mal.

No nos casamos con nadie, no admitimos chanchullos de ninguna índole y siempre que lleguemos a descubrir uno de estos, lo diremos bien claro y alto.

Nosotros defendemos los intereses del público y nada más. Y ahora no nos resta más que dar traslado, al señor Villoldo, el inspector de nuestro hipódromo, para que llame al orden a ese "charlatán'.

LOS HANDICAPS DEL DOMINGO

Los handicaps que se disputarán el domingo próximo se presentan interesantes y de difícil solución, ya que en ellos se han dado cita animales que son de fuerza más o menos pareja.

El premio Leader que se disputará en cuarto término será disputado sobre 1200 metros, habiéndose dado cita en él una serie de animales de probadas ligerezas.

Entre los más indicados vemos a Ricotona, Puñal de Oro, Norma que promete hacer su reprise en esta carrera y Terremoto.

Ricotona, que en su último compromiso solo lograra alcanzar el cuarto puesto, es a pesar de los 55 kilos que le tocarán cargar la más calificada del lote, ya que en esta semana se ha venido comportando satisfactoriamente en sus ejercicios en privado, contando con partidas verdaderamente satisfactorias sobre la distancia de 600 metros.

Puñal de Oro, si es corrido por un aprendiz discreto, es capaz de tomar la delantera y venirse de una hebra hasta la meta.

Terremoto, que el domingo pasado fué segundo de El Montero en la milla cargando 9 kilos más que en esta ocasión, es también según nuestro modo de ver, candidato a tomar la delantera y si no es peleado, poner buena distancia, entre él y sus rivales, para no ser alcanzado más.

Norma, por último que promete hacer su reprise en esta carrera, está llamada a tener una honrosa participación, ya que el prudencial descanso a que ha sido sometida le ha servido para recuperar fuerzas y bríos y en todos sus aprontes se conduce satisfactoriamente.

Bellaco, es candidato en esta carrera ha producir una hemorragia. El hijo de Mi Nene y Ultima Hora, ha defraudado por dos veces las esperanzas de sus allegados y como en privado se comporta bien y su fuerte es la velocidad, también puede sacar partido en estos tiros relámpagos.

..El handicap final, que se correrá sobre 2.200 metros, parece estar a merced de Tabla, ya que Sport y Camandulero, parece ser que rehuirán el encuentro, en este compromiso para hacer acto de presencia en el clásico.

Pero no obstante ello, la hija de Remanso tiene en esta carrera enemigos de la talla de Botella que anda ligereando mucho, de Látigo que el domingo corrió bien en los 2500 metros del handicap final hasta la entrada al derecho, Sensación que se ha largado a correr de firme, Aerolito, que reaparece en gran forma y Crusader que se incorpora a los handicaps de larga distancia y que vá en pelo.

A nuestros suscriptores

Para defender a DEMOCRACIA sin arriesgar la piel, ni comprometer el empleo o el negocio, no hay recurso mejor que pagar puntualmente la suscripción. Entiende Vd? Si la adeuda gire hoy mismo. Y si Vd. quiere ayudar al gobierno suscríbase y no pague.

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO PROXIMO

PRIMERA CARRERA

Premio Dominguito—1600 mts.

1 Quitapón 55, E. Quinteros
2 Pochita 53, H. Castro
3 Cortina 53, X. X.
4 Marita 53, P. L. Grigera
5 Brama 53, A. Torres
6 Cimera 53, X. X.

SEGUNDA CARRERA

Premio Crucifix—1200 mts.

1 Pisotón 54, A. Torres
2 Ilderim 54, X. X.
3 Princess Gala 52, G. De Palma
4 Asechanza 52, P. L. Grigera
5 La Soleá 52, J. Garrido
6 Ferina 52, X. X.

TERCERA CARRERA

Premio Mi Resto—1900 mts.

1 El Montero 56, X. X.
2 Sensación 53, L. Pujol
3 Halcón 53, E. Quinteros
4 Cuartelero 51, J. Guevara
5 Pimpón 50, E. Juárez
6 Wilman 49, A. Maselli
7 Parigina 49, A. F. Carugatti
8 Slugri 49, E. Irugaray
9 Sunshine 49, M. Vidal
10 Carcamán 49, Totora

CUARTA CARRERA

Premio Leader — 1200 mts.

1 Rosebery 59, G. De Palma
2 Ricotona 55, J. Garrido
3 Leñador 53, F. Rivera
4 Bellaco 51, A. F. Carugatti
5 Puñal de Oro 49, P. L. Grigera
6 Currito 48, X. X.
7 Norma 44, E. Medina
8 Terremoto 44, E. Irugaray

QUINTA CARRERA

Premio "Haras Pelayo"—2000 mts.

1 Mandinga 56, H. Castro
2 Sport 56, A. Torres
3 Camandulero 53, E. Quinteros
4 Delegado 53, J. Guevara
5 Pashá Bey 51, G. De Palma
6 Poincaré 50, A. F. Carugatti
7 Palmito 50, J. Garrido

SEXTA CARRERA

Premio Felino—1400 mts.

1 (Isógono 54, X. X.
2 (Shout 54, G. De Palma
3 Dueto 54, no corre
4 Insigne 54, S. Caró
5 Maracaibo 54, F. Rivera
6 Salmerón 54, X. X.
7 Mazagrán 54, J. Garrido
8 Alouette 52, E. Irugaray
9 Radiosa 52, A. Torres
10 Llamarada 52, Mernis
11 Ninón 52, Carugatti

SEPTIMA CARRERA

Premio Conlan — 2200 mts.

1 Infanzón 60, E. Quinteros
2 Sport 56, no corre
3 Tabla 49, H. Castro
4 Látigo 48, Carugatti
5 Platal 46, X. X.
6 Botella 46, Totora
7 Crusader 45, E. Medina
8 Dairi 40, X. X.

DECLARACION DE FORFAIT

Premio Dominguito, 1600 metros — Diamantino.

Premio Crucifix, 1200 metros.— Ayenda, Liceo, Rajah, Requín, Salvatodo, Ta Bouche.

Premio Leader (1922) 1200 metros — Beautiful, Jangada, San Fernando.

Premio Felino (1923) 1400 metros. — Salvatodo.

Premio Conlan (1924) 2200 metros. — Aerolito, Camandulero, Pasage, Sensación.

LA GIRALDA VIENE A ROSARIO

Entre hoy y mañana debe ser embarcada para ser traida a Rosario La Giralda (no confundir con la catedral Sevillana), una hija de Tiny, que a pesar de sus buenos ejercicios no ha podido salir de perdedora en Palermo.

La descendiente de La Nenita, está llamada a tener una destacada actuación en nuestras pistas.

LOS QUE ESTAN SUFRIENDO PENAS DEBEN SER INDULTADOS

Ayer decíamos que hasta nuestra mesa de redacción había llegado el rumor de que se haría así.

Hoy por nuestra cuenta decimos que los profesionales que para la fecha patria de Julio estén bajo la sanción del Reglamento deben ser indultados.

Pocos son en realidad los que estarán para esa fecha, sufriendo castigos, si no nos equivocamos, Pastor Ghigliotti y Calcagno, siempre y cuando, no se haga plausible (en el lapso de tiempo que media entre hoy y aquella fecha), de pena algún otro.

Pastor Ghigliotti y Calcagno, a quienes consideramos que han caído en el garlito inocentemente, ya han purgado con suficiencia la falta que los hizo acreedores al castigo, y la Comisión de Carreras, indultándolos se haría aun más acreedora a las simpatías de los aficionados, propietarios y profesionales, simpatías que día a día sabe captarse.

EJERCICIOS DE HOY

CURRITO, Quinteros, 700 metros, en 46" suave.

LA SOLEA, Rivera, 600 metros, en 36" lado opuesto.

BRAMA, Torres, 600 en 37".

GALLETA, Grigera y Lastra, Irugaray, 600 metros en 37" lado opuesto.

RATERA, De Palma y Honduras, Medina, 700 mts. en 42" 1|5.

AMAPOLA, Martin, y Libertario, Vidal M., y Bayua, J. Ledesma, 700 metros en 43".

IPONA, Grigera, 500 metros, en 31" 1|5.

BELLACO, Carugatti, 600 metros en 36" 1|5.

ASECHANZA, Grigera, 800 metros en 49" 1|5.

FERINA, Gómez, y Liniers, Torres, 700 mts. en 42" 2|5.

CATAPULTA, Irugray, 600 mts., en 36" 2|5.

QUITEÑA, Quinteros, y Tramposo, Caró, 700 mt. en 43' 1|5.

INFANZON, Quinteros, 800 metros en 48".

PUÑAL DE ORO, Grigera, 800 metros en 48" 2|5.

TERREMOTO, Irugaray, 600 metros en 35" 3|5.

Royal MOUTH, De Palma, 1000 metros en 1'2" 1|5.

VOLVERA, Mansilla, y Requín, peón, 700 mts. en 42" 1|5.

VEREMOS, De Palma, 800 metros en 48" 2|5.

MUSA, Irugaray, 700 en 43".

LA PROPIA, Quinteros, y Bulichiman, R. Vega, 700 en 42" 3|5.

COMISARIO, Grigera, 700 metros en 41" 4|5.

MIG, Tórtola, y Aerolito, Carugatti, 800 mts. en 49" 2|5.

COPINA, Irugaray, 700 metros en 43".

SUELTO, A. Gómez, 700 metros en 42" 2|5.

GAUGUIN, Caró, 600 mt. en 38"

LLAMARADA, Mernies, 600 metros en 36".

ALFEO, Grigera, 500 en 30" 2|5.

PISOTON, Torres, y Marcha Real, Grigera, 1000 mts. en 1'2" 1|2.

POINCARE, Carugatti, 1000 metros en 1'2" y 1|2.

CARCAMAN, Irugaray, 800 metros en 49".

LUCIA, peón, 600 metros en 37".

Club Español

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (2a. convocatoria)

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 56 de los estatutos se convoca a los señores socios del Club Español a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 del corriente mes de junio, a las 21 y 30 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Consideración de la memoria, balance y cuenta de 'Ganancias y Pérdidas" correspondiente al ejercicio administrativo realizado el 31 de Mayo último.

2o.—Elección de los miembros de la Comisión Directiva que a continuación se expresan:

De Presidente por el término de dos años, por terminación de mandato; de Vicepresidente por el término de un año, por renuncia; de cuatro Vocales por el término de dos años; tres por terminación de mandatos y uno por renuncia; de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de mandatos.

3o.—Designación por la Asamblea de dos miembros de la misma para que en su nombre y representación aprueben el acta de esta Asamblea y la suscriban en unión del Presidente y Secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de socios que concurran (Artculo 9 de los Estatutos).

Rosario, junio 14 de 1926.—RICARDO ORTEGA, Presidente. — DOMINGO ROSALES, Secretario.

Nota: — Para que el socio tenga voto en la Asamblea, es indispensable que tenga seis meses de antiguedad y estar al día en el pago de sus cuotas mensuales (Art. 61 de los Estatutos).

15-19 jun.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.—Elías Alvarado (hijo), secretario. my. 29-29 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario. my. 28-28 jn.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo del doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: "Que en los autos caratulados "**Banco Provincial de Santa Fe v| Miguel Savetta, Cobro de pesos**" se ha dictado la sentencia siguiente cuya parte pertinente se transcribe: "Número 202 Rosario, Mayo diez y nueve de mil novecientos veintiseis. — Y Vistos: Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago de la suma de setecientos pesos y sus intereses. Con costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Casiello. — Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese, hágase saber. Repóngase — E. Orta Pérez. — Ante mí: G. Martínez Carbonell. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — G. M. Carbonell. Jn. 4-4jl.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor P. Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que: En los autos "Martínez Rodríguez Antonio contra **Julio A. Enz, desalojo**", se ha ordenado anotar como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, perteneciente al actor, ubicada en calle Corrientes 1481|1483, a los efectos del art. 753 Cód. de Procedimientos. — Secretaría, mayo 31 de 1926.—Elías Alvarado, secretario. jn. 2-14

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Armán**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, mayo 2 de 1926.—J. Dughera, secretario. jn. 2-2 jl.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Celestina Yannucci**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, junio 11 de 1926. — Arturo A. Palacio. Jn. 11-jl.-11

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Carranza**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. — Rosario, junio 2 de 1926. — Elías Alvarado (hijo), secretario. jn. 2-2 jl.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por **Don Luis Castañon** contra don **Juan Simón González**, por cobro de pesos ha recaído la sentencia cuya parte pertinente dice: Rosario, Mayo diez de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución, hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Regúlanse los honorarios del procurador Basilio Sasian en la suma de noventa pesos moneda nacional. Insértese y repóngose. — Oscar M. López. — Ante mi: Conrado L. Puccio (hijo). Lo que hago saber al interesado a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Mayo 15 de 1926. — C. L. Puccio. jn. 7-18

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Compañía Caja Registradora National contra Otro, cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero público, señor José R. Bausá, proceda a vender en subasta pública, sin base y al contado en el acto del remate, el día 18 de junio del corriente año, a las 15 horas (3 de la tarde) en el local calle Buenos Aires 978, el siguiente mueble a saber: Una Caja Registradora National. Su entrega inmediata después del remate. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, junio de 1926. — R. Medina, secretario. jn. 12-17

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratalados **Federación Agraria Argentina** contra **Pedro Matheu**, cobro ejecutivo de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Rosario, junio cinco de mil novecientos veintiseis. Informando verbalmente el actuario, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declarasele rebelde, y désele por auténtica la firma, debiendo publicarse edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. A lo demás. Agréguese a los autos el recibo acompañado y téngase presente. — Trillas. — Ante mí: Enrique Paz. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, 10 de junio de 1926.—E. Paz. jun. 15-21

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 Teléfono 45'1

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras, Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 Teléfono 5191

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 Teléfono 7178

JULIO A. ÑOBLE
INGENIERO CIVIL
Corrientes 633. U. T. 0192, Retiro
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Dirección de Obras. Tasaciones. Catrastros. Peritajes.
Estudio: 25 de Diciembre 805.
U. T. 0869 ROSARIO

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 Teléfono 0591

N. F. Palacios Costa
Escribano Civil y Nacional de Marina y del Banco Hipotecario
SAN LORENZO 1149— U. T. 22302

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 Rosario

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teféfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 Teléfono 4805

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 Teléfono 3924

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales. Estudio:
BALCARCE 637. U. T. 3951

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 Rosario

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 Teléfono 24328

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 U. T. 2616
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 Santa Fe

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 Santa Fe